



BADAJÓZ **Veterinaria**

Mejora de nuestra
Sede Colegial **siempre al servicio
de los colegiados**

El día 28
de Septiembre,
Día Mundial
Contra la Rabia

Premio
San Francisco de Asís
al Colegio
de Veterinarios
de Badajoz



Clostridium Difficile
¿Patógeno Zoonótico
Emergente?



*Etología y bases
del instinto y bravura
en el bovino de lidia*

La salud animal **NO** se trata de un

juego de
niños



Nuestros
20 años
al servicio
del profesional
sanitario
veterinario
nos avalan

trama
CAMPO
ZOOSANITARIOS



Talavera la Real: Pol. Ind. El Carrascal, Naves 31 y 80 924 245 774
Badajoz: Tomás Romero de Castilla, 20 924 242 556
Salvaleón: Riscos Candilitos, 1 924 752 476
Alburquerque: Avda. de los Emigrantes, nº 37 924 401 322
Oliva de la Frontera: Huertas, 48 629 975 651
Salvatierra de los Barros: Carretera de Zafra, 75 (Próxima apertura)
Cáceres: C/ Doñana, 20 (Próxima apertura)

tramacampo@tramacampo.com



Especialistas en salud animal



DIRECTOR

José Marín Sánchez Murillo

EDITA

Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz
 Avda. Santa Marina, 9. 06005. Badajoz
 Teléfono: 924 23 07 39
 Fax: 924 25 31 55
 email: colvetba@colegioveterinariosbadajoz.com
 web: www.colegioveterinariosbadajoz.com

CONSEJO EDITORIAL

Francisco Bonilla Bejarano
 Jesús Busons Gordo
 Francisco Cordobés Fijo
 Ricardo Grueso López
 Antonio Iglesias Pajuelo
 José Marín Sánchez Murillo
 Rafael Vázquez Caldito

REDACCIÓN Y PUBLICIDAD

Marta Vivas Martín

DISEÑO E IMPRESIÓN

Cromalia Digital Print S.L
 C/Ayala, 12. 06400. Don Benito
 Teléfono: 924 80 81 75

DIFUSIÓN NACIONAL

Depósito Legal:
 BA-000615-2015

El criterio de los artículos, entrevistas, cartas y anuncios es responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente la opinión de la Dirección de la revista y, por tanto, del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz. Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente publicación sin la autorización del editor.

sumario

EDITORIAL 5

SANIDAD Y PRODUCCIÓN ANIMAL

Papel del veterinario en el sector equino **6**

Resistencia antibiótica: el caso de los estafilococos metilino-resistentes **9**

La asociación patológica entre *Trichuris suis* y *Lawsonia intracellularis* en el cerdo ibérico y sus cruces **12**

Es noticia ... **16**

SALUD PÚBLICA Y MEDIO AMBIENTE

Clostridium difficile: ¿Patógeno emergente zoonótico? **18**

Sobre el parasitismo de isópodos en langostinos **23**

HISTORIA DE LA VETERINARIA

Apuntes biográficos de D. Juan Bueso Gómez **26**

Juan Bueso Gómez. La vanguardia generosa y humana **28**

Biografía: D. Julián Pantoja Salguero **32**

Fotografías con historia **34**

ENTREVISTAMOS A...

Veterinarios de Salud Pública: Juan Miguel Jiménez Chamorro, Santiago Malpica Castañón, Ángel Benegas Capote **35**

PEQUEÑOS Y GRANDES ANIMALES

Fractura mandibular en un conejo llamado Bugs Bunny **42**

Queratoma en el casco de un caballo **45**

ACTUALIDAD COLEGIAL 52

BOVINO DE LIDIA

Etología y bases del instinto y bravura en el bovino de lidia **68**

TE ASESORAMOS

Las sociedades civiles y los cambios en su tributación a partir del 1 de enero de 2016 **79**

El intrusismo profesional en la profesión veterinaria **81**



CAJA RURAL DE EXTREMADURA

PREMIO ESPIGA JAMONES
IBÉRICOS D.O. DEHESA DE
EXTREMADURA

PREMIO ESPIGA IMPULSO
A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y
EL DEPORTE

PREMIOS ESPIGA DEL VINO
D.O. RIBERA DEL GUADIANA

PREMIO ESPIGA MUNDO RURAL

PREMIO ESPIGA COCINA
CORDEREX - CAJA RURAL DE
EXTREMADURA

PREMIO ESPIGA EDUCACIÓN

LA CAJA DE NUESTRA TIERRA



**D. JOSÉ-MARÍN SÁNCHEZ
MURILLO**

Director de Badajoz
Veterinaria

Presidente ICOVEBA

Zapatero a tus zapatos.

En el mundo de la medicina veterinaria el **intrusismo profesional** es algo habitual en algunos sectores. El Código Penal considera intruso a “quien ejerciere actos propios de una profesión sin poseer el correspondiente título académico expedido o reconocido en España de acuerdo con la legislación vigente”. Desgraciadamente, gran parte de nuestra historia ha estado ligada al padecimiento de esta lacra. Parece mentira que en pleno siglo XXI sigamos hablando de estos temas...

Nuestro Colegio lucha para que esta rémora acabe de una vez por todas y estamos dispuestos a enfrentarnos a ella con todas las armas legales que tenemos a nuestra disposición. En este número os informamos de la reciente sentencia de un caso que denunciamos y que, a todas luces, se trataba de un caso flagrante de intrusismo.

Por si esto fuera poco, nos encontramos ahora con otra profesión que intenta hacer labores que no le corresponden competencialmente. Se trata de los **fisioterapeutas**, que han empezado por el mundo del ganado equino y quién sabe a dónde pretenden llegar.

El Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España acordó el 19 de marzo de 2016 en su Asamblea General “avanzar en la consecución de la regulación de la fisioterapia en animales”. El seguro de responsabilidad civil que ofertan algunos de los Colegios de Fisioterapeutas incluye la cobertura en su actividad en el ámbito de la fisioterapia veterinaria.

Sin embargo y afortunadamente, la **Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias** recoge textualmente: “**Fisioterapeutas**: corresponde a los Diplomados universitarios en Fisioterapia la prestación de los cuidados propios de su disciplina, a través de tratamientos con medios y agentes físicos, dirigidos a la recuperación y rehabilitación de **personas** con disfunciones o discapacidades somáticas, así como a la prevención de las mismas”. Está claro que hablamos de personas y no de animales.

Pero me preocupa que algunos profesionales veterinarios que ejercen la clínica privada, colaboran, quizás ingenuamente, con el intrusismo profesional en el ejercicio de la fisioterapia animal, cuando de la mano de los fisioterapeutas llevan a cabo tratamientos rehabilitadores en los animales. En este caso, quisiera poner el énfasis en el hecho de que esto no es más que, lo que habitualmente denominamos, **el abrazo del oso**, es decir, se trata de una aparente demostración de afecto que en el fondo encierra una trampa. En estos casos, el “achuchón” no se corresponde con una manifestación de aprecio, sino más bien de ahogo.

Por tanto, que cada uno se ocupe de sus asuntos, de su profesión y opine sólo de lo que entienda, evitando meterse en lo que no le afecta ni entiende, en definitiva, **zapatero a tus zapatos**.



Papel del veterinario en el sector equino

Actividades en el ámbito de la reproducción animal. **PARTE 1**

ANDRÉS DOMINGO MONTES
Director del CENSYRA

JUAN JESÚS CARRASCO LÓPEZ
VANESA GÓMEZ-ARRONES EGIDO
Veterinarios Unidad Equina CENSYRA
(Centro de Selección y Reproducción Animal
Junta de Extremadura)

Introducción

En junio de 2013, el “**Estudio del Impacto del sector ecuestre en España**”, realizado por Daemon Quest by Deloitte para la Real Federación Hípica Española, determina que el impacto económico del sector ecuestre en España es de 5.304 millones de euros (representa un 0.51 % del PIB, datos referidos en dicha publicación en 2013).

Además, desglosa el mercado en: **caballos; explotaciones; empleos directos**, y ayuda a entender la magnitud del sector equino. Entre las actividades transversales que se definen, en las 3

fases (**cría, transformación y explotación**), la más importante es la de los veterinarios, por lo tanto, dando relevancia a estos como agentes implicados en el sector.

En 2015, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) publicó en 2015 un informe “**El sector equino en cifras: principales indicadores económicos en el 2014**”, en el que recoge el censo en las distintas comunidades Autónomas, en el que Extremadura representa un 7% sobre el censo total de 636.100 caballos censa-

dos en 2015 y un 9.9% del total de explotaciones equinas.

Estos dos estudios son bien relacionados en el artículo de José Luis Villaluenga para la revista Equinus (Primer Cuatrimestre 2016). Señala que el impacto económico relacionado con el veterinario es importante y a tener en cuenta, ya que éste acompaña al caballo a lo largo de toda su vida.

Por otro lado, el pasado 9 de junio, durante la presentación de ECUEXTRE VIII (Feria del Toro y Feria del Caballo), el Director General de Agricultura y Ganadería de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio de la Junta de Extremadura, anunció la puesta en marcha de un Plan Estratégico para el fomento del sector equino en Extremadura.

Este Plan Estratégico tiene como objetivo analizar las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del sector en la región, y describir una serie de acciones para su fomento. Dentro de estas actuaciones, el veterinario estaría en una situación relevante, abarcando distintas líneas de trabajo y siendo pieza fundamental en la nutrición, sanidad y reproducción.

Además, el Plan Estratégico contempla la creación de una Mesa para la Promoción y Desarrollo del Sector Equino Extremeño, que periódicamente se reunirá para el seguimiento de las medidas que se acuerden y en la que los veterina-

rios deberán tener una representatividad como parte implicada dentro del sector. De hecho, en el ámbito del propio Colegio de Veterinarios de Badajoz, existe una Comisión de Trabajo del sector equino que valora la situación del colectivo, propone protocolos de actuación, recoge información y ofrece formación continuada, entre otras funciones.

Así que asimilando toda esta información y fundamentando el papel del veterinario, podemos decir que realmente este acompaña al caballo desde su nacimiento hasta su muerte, realiza actuaciones en distintos puntos y constituye un amplio abanico de servicios. En cuanto a los aspectos reproductivos, abarcan desde la cría y selección de los animales, a la mejora genética, pasando por el aumento de rentabilidad de las explotaciones, o la posibilidad de comercio con terceros países de material genético de gran valor. Por lo tanto, podemos decir que uno de los pilares fundamentales donde el sector equino se sustenta es el campo de la reproducción, y es ahí, donde la profesión veterinaria juega un papel imprescindible.

Tomando como referencia las líneas de actuación del Plan Estratégico, en este artículo se pretende recoger una valoración retrospectiva del papel del veterinario en el sector equino, dentro del ámbito de la reproducción.

Nos centraremos más en Extremadura, donde están censados casi 34.000 animales en 18700

explotaciones, y analizaremos los resultados y las actuaciones llevadas a cabo en el CENSYRA (Centro de Selección y Reproducción Animal) de la Junta de Extremadura. El CENSYRA tiene como misión la mejora, el fomento y la conservación de las razas ganaderas. Esta labor contribuye a la mejora genética de la caba-

... el impacto económico del sector ecuestre en España es de 5.304 millones de euros ... Extremadura representa un 7% sobre el censo total de 636.100 caballos censados en 2015 y un 9.9% del total de explotaciones equinas.

ña equina de Extremadura, mediante el acceso de los ganaderos a animales de alto valor genético. Las actuaciones que llevan a cabo los veterinarios relacionadas con la reproducción animal, no sólo abarcan los centros de reproducción especializados, sino que también incluyen todas aquellas desarrolladas en las propias explotaciones ganaderas. Ambas líneas de actuación son necesarias y en todo caso complementarias, como veremos en el siguiente artículo y como esquematizamos a continuación.



Reproducción Animal

Ventajas de un manejo reproductivo adecuado:

- Ventajas zootécnicas (mejora de una raza o cruce por selección de apareamientos)
- Ventajas económicas (optimización de celos, detección de patologías, predicción de partos,...)

Tipos de manejo reproductivo

a. Centros de Reproducción:

- Requisitos sanitarios de los centros de reproducción (RD 841/2011).
- Requisitos zootécnicos de los centros de reproducción (autorización por AC), animales inscritos en LG, ...
- Centros de Reproducción en Extremadura
- Actividades y servicios de los centros de reproducción
- Garantías sanitarias y zootécnicas de los centros de reproducción

b. Explotaciones ganaderas:

- Actividades de reproducción en explotaciones ganaderas
- Principales patologías reproductivas
- Principales técnicas de reproducción asistida en explotaciones



SUCOEX
 MEDICAMENTOS VETERINARIOS
 Y ALIMENTACIÓN ANIMAL



www.sucoex.es

sucoex@sucoex.es • Tefs. 924 31 26 04 - 924 31 27 28 • Avda. Reina Sofía, 1 - Local 2 • Apdo. Correos, 322 y 340
 06800 MÉRIDA (Badajoz)



Resistencia antibiótica: el caso de los estafilococos meticilino-resistentes

MARÍA TERESA MATILLA PINTO
Clínica Veterinaria Dovet
Badajoz

MARÍA BRAVO SANTILLANA
Unidad de Patología Infecciosa. Departamento de
Sanidad Animal. HCV. UEX

Aspectos clínicos de las infecciones estafilocócicas

Los estafilococos son agentes oportunistas ubicuos de la piel y mucosas tanto de animales como de seres humanos. *Staphylococcus aureus* es la especie con mayor relevancia clínica debido a su implicación en infecciones nosocomiales. Además, *Staphylococcus pseudintermedius* cuenta con gran capacidad patogénica constatada recientemente en la clínica veterinaria.

La infección ocasionada por *S. aureus* resistente a la meticilina es comúnmente denominada como MRSA, en inglés, *Methicillin-Resistant S. aureus*. Las infecciones producidas por *S. aureus* resistentes a la meticilina son en la actualidad una seria amenaza para la salud pública. Asimismo,

se engloba por sus siglas MRSP a los aislados de *S. pseudintermedius* resistentes a meticilina que han emergido en el ámbito veterinario.

De manera fisiológica, la piel y mucosas constituyen la barrera de defensa mecánica que previene la penetración de un patógeno. La solución de continuidad en estas, ya sea por un traumatismo, alteración mucocutánea o por incisión quirúrgica, produce que el microorganismo pueda colonizar los tejidos blandos subyacentes. Mediante la liberación de toxinas en la piel y la multiplicación del patógeno, pueden ser neutralizados los mecanismos locales de defensa. Estos hechos les permiten diseminarse a través del sistema linfático o del torrente sanguíneo, ocasionando una bacte-

riemia estafilocócica que puede conllevar al shock y fallo multiorgánico. Han sido aisladas cepas resistentes en casos de infecciones respiratorias, urinarias, dermatitis o artritis séptica.

Desarrollo de la aparición de resistencias

Para comprender el mecanismo de acción de los antibióticos betalactámicos es necesario conocer que las proteínas fijadoras de penicilina (PBP, *Penicillin Binding Protein*) cuentan con un papel fundamental en el ensamblaje de la pared celular bacteriana. La unión de los antibióticos betalactámicos a las PBP inhibe la formación de los peptidoglicanos y, por tanto, la síntesis de la pared celular bacteriana. Las cepas estafilocócicas se conforman por cuatro PBP nativas. Con la acción

del antibiótico la pared bacteriana se debilita y, por tanto, su disolución se produce fácilmente. La resistencia a la penicilina ocurre en las cepas productoras β -lactamasa (o penicilinasas). Las β -lactamasas son enzimas que ocasionan la hidrólisis del anillo de la β -lactamasa, inactivando al antimicrobiano.

Las infecciones estafilocócicas, en primera instancia, fueron combatidas mediante la administración de penicilina pero, poco después de su introducción, fue publicada la aparición de la resistencia frente dicho fármaco. Por consiguiente, fueron empleados otros antibióticos como la eritromicina, tetraciclina o aminoglucósidos para el tratamiento de pacientes infectados por cepas estafilocócicas resistentes a la penicilina. No obstante, en la década de 1950, fue identificada la creación de la multiresistencia. En consecuencia, se desarrolló la meticilina, una penicilina semisintética capaz de combatir la infección hasta el año 1961, cuando fue detectada la infección MRSA en un hospital de Londres.

De la misma manera que ocurrió en la especie *S. aureus*, en los estudios iniciales de los aislados de *S. pseudintermedius* se demostraban la sensibilidad de la especie frente betalactámicos; no obstante, la resistencia a meticilina fue en creciente aparición. Actualmente, se ha determinado *S. pseudintermedius* resistente a meticilina tanto en perros y gatos, como en humanos.

Desde el punto de vista genético, el componente fundamental del mecanismo de resistencia de las especies estafilocócicas a la meticilina es la adquisición del

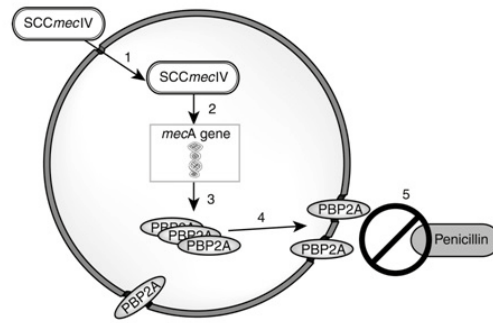


figura 1. Representación de la producción de PBP2a.

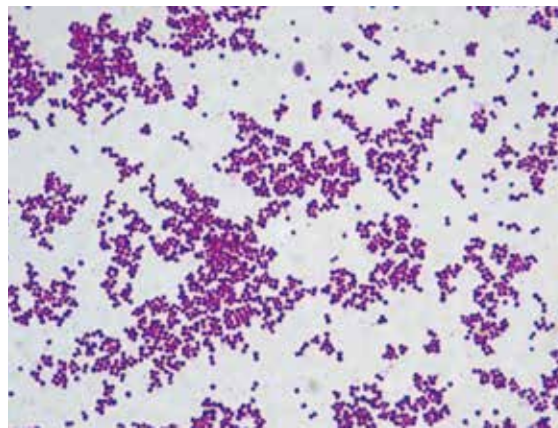
gen *mecA*. El gen *mecA* codifica la proteína fijadora de penicilina 2a (PBP2a), que actúa de manera distinta a las cuatro PBPs nativas de las cepas de estafilococos. PBP2a mantiene la integridad de la pared bacteriana durante el crecimiento y la división celular cuando las enzimas habituales son inhibidas por los antibióticos beta-lactámicos. PBP2a proporciona la adquisición de la resistencia frente a estos y frente a las penicilinas semisintéticas figura 1.

Actualmente, se encuentran disponibles alternativas farmacológicas contra estafilococos resistentes aunque la vancomicina es el tratamiento de elección en infecciones graves pese a haberse hallado casos de resistencia.

Zoonosis y antropozoonosis

En el ámbito veterinario, los primeros aislamientos de estafilococos meticilino-resistentes se produjeron en los años 70 en leche procedente de vacas con mastitis. En el 2006, se empieza a documentar MRSP en casos clínicos de dermatología de pequeños animales constituyendo, en la actualidad, un problema emergente en la clínica veterinaria.

Debido a la localización del gen *mecA* en un elemento genético móvil fácilmente transferible, el riesgo de transmisión zoonótica de las cepas resistentes es evidente. Los animales actúan como reservorio de las cepas de *S. aureus* y *S. pseudintermedius* resistentes a la meticilina. Epidemiológicamente, por tanto, se definen los animales como una pieza clave para mantener o diseminar genes de resistencia a los humanos con los que se encuentran en contacto.



Staphylococcus spp. al microscopio (arriba) y al microscopio electrónico (abajo), tinción de Gram.

A la izquierda, cultivo compatible con *S. epidermidis*; a la derecha, cultivo compatible con *S. aureus* en medio Agar Manitol Salado.



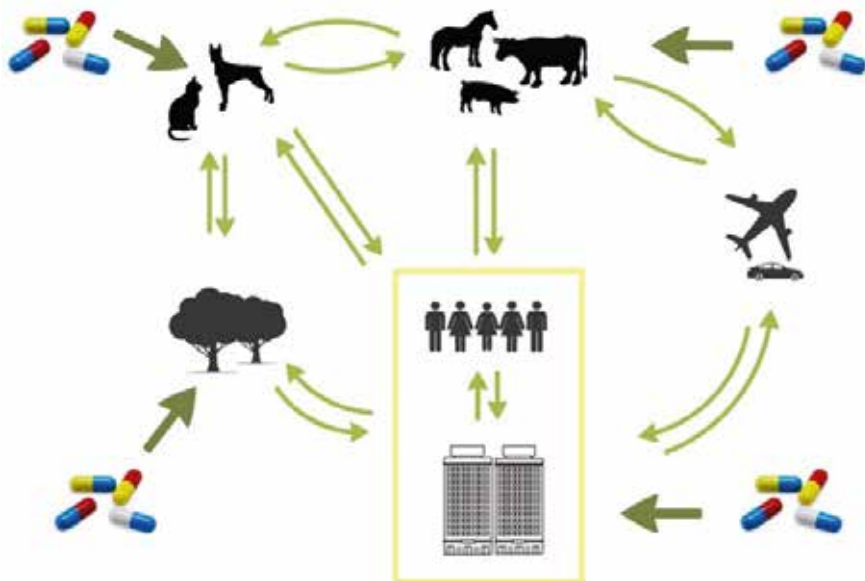


figura 2. Rutas de diseminación de la resistencia antibiótica.



Las técnicas de tipificación actuales permiten determinar las mismas cepas en animales y en humanos por lo que, dependiendo del hospedador de origen, se evidencia la zoonosis (para el caso del contagio animal hacia persona) o antropozoonosis (en el sentido contrario).

En el ámbito profesional, debido a que los animales de producción son portadores asintomáticos de la enfermedad, esta prevalencia no supone un problema económico en las explotaciones puesto que no son necesarios tratamientos para hacer frente a la infección, no obstante, sí representa un grave problema epidemiológico. La constante exposición de los trabajadores a la infección es un factor de riesgo para que la transmisión pueda ocurrir desde los animales a las personas en contacto. Por tanto, una vez que la colonización esté presente en dichos trabajadores, estos pueden contagiar la infección a las demás personas -o animales- con las que se produzca una interacción **figura 2.**

En el ámbito doméstico, los perros son considerados un importante reservorio tanto para *S. aureus* como para *S. pseudintermedius*. Se han hallado cepas en perros que tradicionalmente se asociaban a humanos y animales de producción por lo que esto sugiere la capacidad de los perros para ser portadores de las cepas presentes en hogares en los que cohabitan con humanos.

Repercusión de la administración masiva de antibióticos

El intercambio genético interespecífico de los mecanismos de resistencia ocasiona la diseminación de la infección hacia múltiples reservorios. La colonización de un individuo por un patógeno resistente a ciertos antibióticos dificulta arduamente la terapéutica efectiva. De esta manera, la administración de un antibiótico incorrecto o de una terapia más prolongada, supone una importante carga económica y perjudica la posibilidad de erradicación de la enfermedad.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) está trabajando junto con la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO) para promover prácticas que permitan evitar la aparición y propagación de resistencias a los agentes antibacterianos. La medida de actuación lógica para luchar contra la aparición de resistencias es la preinscripción de antibióticos únicamente en casos necesarios y la dispensación de los adecuados según la etiología de la infección.

La asociación patológica entre *Trichuris suis* y *Lawsonia intracellularis* en el cerdo ibérico y sus cruces.

RAFAEL VÁZQUEZ CALDITO

Veterinario clínico de porcino. Servacal.

En muchas de las piaras de cerdo Ibérico y sus cruces que existen en la Dehesa, podemos encontrarnos con una interacción muy común entre *Trichuris suis* y *Lawsonia intracellularis*.

Realicemos un breve recordatorio de cada una de las dos especies.

Trichuris suis

Comúnmente llamado como el verme látigo, se trata de un nematodo que afecta principalmente en su forma adulta al ciego y al colon de los cerdos.

Los dos tercios anteriores del cuerpo del adulto son filiformes y delgados mientras que el último tercio posterior es bastante más grueso. Esta última parte en el caso de los machos es rizada y en el caso de las hembras es recta. Los huevos de estos parásitos pueden permanecer infectivos en el medio ambiente durante 6 o más años. La infestación por es-

tos nematodos está distribuida mundialmente.

Las larvas de *Trichuris* desarrollan su primer estadio en el interior de los huevos que tienen forma de limón característica [figura 1](#). Una vez que los huevos son ingeridos por el hospedador, eclosionan en su interior penetrando las larvas en el intestino que es donde desarrollan su segundo estadio. El período de prepatencia es de 6 semanas. Los adultos se localizan en intestino grueso, preferentemente en ciego, donde se fijan a la mucosa introduciendo su parte fina anterior en la misma.

1





2

Estos nematodos son hematófagos, eliminan metabolitos tóxicos, provocan irritación de la mucosa y la aparición de diarreas bacterianas. En el caso de infestaciones por *Trichuris* figura 2 y 3 suelen aparecer diarreas sanguinolentas, pérdidas de peso, retrasos en el crecimiento, etc.

Lawsonia intracellularis

Lawsonia intracellularis es una bacteria intracelular obligada que desarrolla su patogénesis en el cerdo, en sus células epiteliales del intestino. Provoca en el animal una enteritis basada en la proliferación de las células epiteliales del intestino, debido a la multiplicación intracelular de la misma. *Lawsonia* se introduce en la célula epitelial a través de una vacuola digestiva. Debido a esta proliferación intracelular se desarrollan cambios degenerativos, necróticos y de reparación en el epitelio intestinal.



3

Los síntomas más evidentes en los animales afectados son retraso en el crecimiento, anorexia, falta de consistencia en las heces, diarrea y rechazo de la comida.

En muchas de las explotaciones donde se instaura un proceso de enteritis proliferativa, habitualmente corroboramos que se parte de una infestación por *Trichuris suis*. En animales con signos macroscópicos claros de enteritis proliferativa encontramos a menudo la presencia de estos nematodos y, paralelamente, en animales muertos pertenecientes a la misma piara.

En otras ocasiones, también igual de frecuentes, se puede evidenciar la aparición de casos de enteropatía proliferativa después de tratamientos curativos o preventivos de piaras de cerdos afectados por estos nematodos.



4



5



6

sanidad y producción animal

Normalmente los animales tipo afectados por estas infecciones mixtas son cerdos ibéricos o resultados de sus cruces, explotados en condiciones semiextensivas o en extensivo, de 1 a 3-4 meses de edad, en explotaciones porcinas con antecedentes de infestaciones por *Trichuris suis* figura 4.

Los animales afectados de ileítis pueden sufrir diarreas que a veces son de un color gris plomo figura 5 y se identifican fácilmente por tener manchas de heces en la región perineal figura 6.

Existen diversos grados de afectación dentro de los brotes de enteritis proliferativa. A veces se producen gran cantidad de bajas figura 7 asociadas a afecciones prolife-

rativas necróticas, hemorrágicas o necrótico/hemorrágicas.

En el caso de cursar con lesiones necróticas, se observa en la necropsia figura 8, 9 y 10 signos macroscópicos típicos de estos estados sobreagudos de la enfermedad. Se visualiza con facilidad la presencia de material caseoso en la luz intestinal de los animales (íleon, ciego y primeros tramos del colon).

En los casos de enteritis hemorrágica se pueden observar signos como los de la figura 11. En estos casos, la enteritis proliferativa genera un exudado hemorrágico a la luz intestinal generado por un daño tisular prácticamente irreparable.



9



7



10



8



11



12

En el caso de las enteritis proliferativas necrótico/hemorrágicas se pueden observar lesiones en las necropsias como las que se ven las [figura 12, 13, 14, 15](#).

En el desarrollo de algunas necropsias, antes de la observación de la luz intestinal de los tramos del ileon, del ciego y de los primeros tramos del colon, se pueden evidenciar en casos graves y agudos las úlceras de la mucosa intestinal desde sus resaltes en la serosa [figura 16](#).



15



13

Finalmente, podemos concluir que las pérdidas económicas que provocan estas dos patologías y su asociación son muy elevadas como consecuencia de las bajas que se producen en los brotes agudos o sobreagudos de enfermedad. Además, los estados crónicos generan retrasos de crecimiento, aumentos de índices de transformación en el desarrollo de los porcinos y, en definitiva, faltas de eficiencia productiva de las explotaciones porcinas de la Dehesa.



14



16



es noticia...

La Comunidad Autónoma de Extremadura declara áreas de especial incidencia de la tuberculosis y otras medidas de sanidad animal respecto de la brucelosis bovina, ovina y caprina.

El pasado mes de julio se publicó en el Diario Oficial de Extremadura la Resolución de la Dirección General de Agricultura y Ganadería por la que se declara en la Comunidad Autónoma de Extremadura declara áreas de especial incidencia de la tuberculosis y otras medidas de sanidad animal respecto de la brucelosis bovina, ovina y caprina.

1. En el marco del Programa de Erradicación de la Brucelosis Bovina 2016, se someterán a segundas pruebas sanitarias para mantenimiento de calificación de brucelosis bovina las explotaciones B3 y B4 ubicadas en todos los términos municipales de las comarcas veterinarias de Jerez de los Caballeros, Coria, Plasencia y Trujillo, excepto si se trata de cebaderos.

Teniendo en cuenta que la brucelosis bovina está próxima a su erradicación en Extremadura, las explotaciones que hayan resultado positivas a esta enfermedad durante 2016 serán sometidas a un seguimiento epidemiológico especial por el Servicio de Sanidad Animal de esta Dirección General que valorará la realización de un vacío sanitario de todos los animales presentes en la explotación con arreglo a lo establecido en el artículo 7.5 de la Orden de 25 de septiembre de 2007.

2. En cumplimiento del Programa de Erradicación de la Tuberculosis Bovina 2016:

2.1. Se considerarán Áreas de Especial Incidencia de Tuberculosis bovina (AEITB) todas las comarcas veterinarias

de Extremadura al haber superado todas el 3% de prevalencia en rebaños durante el 2015, aplicando en ella las medidas adicionales establecidas en el punto 3.4.B) B.1 del Programa Nacional de Erradicación de la Tuberculosis Bovina 2016 dada las relaciones epidemiológicas que existe entre todas las comarcas veterinarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, sin establecer excepción al mismo.

2.2. Se someterán a pruebas diagnósticas de Tuberculosis bovina todos los caprinos de explotaciones ubicadas en todos los municipios del AEITB, en los términos siguientes:

2.2.1. Se aplicará la prueba de intradermotuberculinización en la forma determinada en el Anexo I del Real Decreto 2611/1996, de 20 de diciembre, por el que se regulan los programas nacionales de erradicación de enfermedades de los animales.

2.2.2. La prueba se realizará en los caprinos mayores de 6 meses.

2.2.3. Los animales reaccionantes positivos deberán sacrificarse en el plazo máximo de 15 días desde el día del marcado.

En aplicación del Programa Nacional de Erradicación de la Tuberculosis bovina y del artículo 13 de la Orden de 25 de septiembre de 2007, el sacrificio de los animales positivos generarán derecho a indemnización cuyo importe conforme al Real Decreto 389/2011, de 18 de marzo, por el que se establecen los baremos de

indemnización de animales en el marco de los programas nacionales de lucha, control o erradicación de la tuberculosis bovina, brucelosis bovina, brucelosis ovina y caprina, lengua azul y encefalopatías espongiiformes transmisibles.

El derecho a indemnización se perderá en el caso de producirse algunas de las circunstancias descritas en el punto 3 del artículo 13 de la Orden de 25 de septiembre de 2007.

Los caprinos han de estar identificados con arreglo a lo establecido en el Real Decreto 685/2013, de 16 de septiembre, por el que se establece un sistema de identificación y registro de los animales de las especies ovina y caprina.

3. Los bovinos reaccionantes positivos a Tuberculosis y/o Brucelosis Bovina se marcarán con un transpondedor electrónico (de aplicación subcutánea), que podrá acompañarse de una prueba genética de apoyo adicionalmente a lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 2611/1996, de 20 de diciembre.

4. En el marco del Programa de Erradicación de la Brucelosis ovina y caprina (*B. mellitensis*), se tomarán las siguientes medias sanitarias especiales:

4.1. Se mantiene la prohibición de la vacunación de ovinos y caprinos frente a *B. mellitensis* en todas las explotaciones de pequeños rumiantes de Extremadura. Las excepciones a esta prohibición generalizada contempladas en el Programa de Erradicación de Brucelosis ovina y caprina (*B. mellitensis*) 2016 y siguientes se aplicarán a través del Servicio de Sanidad Animal de esta Dirección General tras la valoración del riesgo epidemiológico.

Las explotaciones que resulten positivas a esta enfermedad serán sometidas a un seguimiento epidemiológico especial por el Servicio de Sanidad Animal de esta Dirección General que valorará realización de un vacío sanitario de todos los animales presentes en la explotación con arreglo a lo establecido en el artículo 7.5 de la Orden de 25 de septiembre de 2007.

Extremadura dará ayudas para la reposición de ganado tras un vaciado sanitario.

Desde el Gobierno Extremeño han explicado que el importe económico para estas ayudas es de 900.000 euros para los tres próximos años.

El Consejo de Gobierno de Extremadura aprobó el pasado mes de julio el Decreto que establece las bases reguladoras para la concesión de ayudas por la reposición de ganado en explotaciones que fueron objeto de un vaciado sanitario en el marco de los programas nacionales de lucha, control o erradicación de la tuberculosis bovina, brucelosis bovina, brucelosis ovina y caprina, lengua azul o encefalopatías espongiiformes transmisibles.

Serán beneficiarios de las ayudas los titulares de las explotaciones ubicadas con carácter fijo en Extremadura y sobre las que la autoridad competente en materia de sanidad animal de la Junta hubiera aprobado la realización del vaciado sanitario que haya implicado el sacrificio obligatorio de todos los animales tras la obligada cuarentena.

Podrán ser objeto de subvención las repoblaciones efectuadas y finalizadas con anterioridad a la fecha de publicación de la convocatoria anual de las ayudas, siempre y cuando no hayan transcurrido más de tres años entre ésta y la fecha en la que se completó el rebaño.

Animales para reposición:

En el caso del ganado bovino, deberán proceder de explotaciones oficialmente indemnes de tuberculosis y de brucelosis, no sujetas a restricciones respecto de lengua azul ni de encefalopatía espongiiforme bovina, y tener en el momento de la adquisición una edad comprendida entre los 12 y los 60 meses.

En el caso de ganado ovino y caprino los animales de la reposición deben proceder de explotaciones indemnes u oficialmente indemnes de brucelosis y no sujetas a restricciones respecto de lengua azul ni de scrapie (tembladera), y tener una edad comprendida entre los 6 meses y 60 meses. Todos los animales deberán estar identificados electrónicamente con arreglo a la legislación vigente en la explotación de origen de los mismos.

Clostridium difficile: ¿Patógeno emergente zoonótico?

El concepto “un mundo, una salud”, subraya la toma de conciencia colectiva del vínculo existente entre las enfermedades animales y la salud pública. Todo ello partiendo de las bases creadas con “One Health Initiative”, que a principios del presente siglo conjuntó los objetivos de las Asociaciones de Médicos y de Veterinarios Americanas.

JOSÉ L. BLANCO, SERGIO ALVAREZ-PÉREZ,
MARTA E. GARCÍA

Grupo de investigación COVEMI. Departamento de Sanidad Animal. Facultad de Veterinaria. Universidad Complutense de Madrid.

megarcia@ucm.es

salud pública
y medio ambiente

Este concepto se imbrica en la colaboración que debe existir entre muy diferentes profesionales de diversos ámbitos para conseguir un buen estado sanitario de nuestras comunidades. La especie humana, las especies animales y el medio ambiente, interrelacionando entre sí, hacen que biólogos, médicos, veterinarios, naturalistas, ecólogos, etc..., debemos trabajar todos juntos para solventar las amenazas sanitarias que nos rodean.

Y no solo debemos hablar del concepto de microorganismos como generadores de enfermedades, bien humanas bien animales, sino también en su papel de portadores de mecanismos de resistencia antibiótica mediante elementos móviles y trasasables entre bacterias, incluso de diferentes especies. Esto hace que una bacteria saprofitas, viviendo en la naturaleza, pueda transmitir esa característica a una especie patógena con la que conviva, y que se convierta así en una clara amenaza para la salud pública.

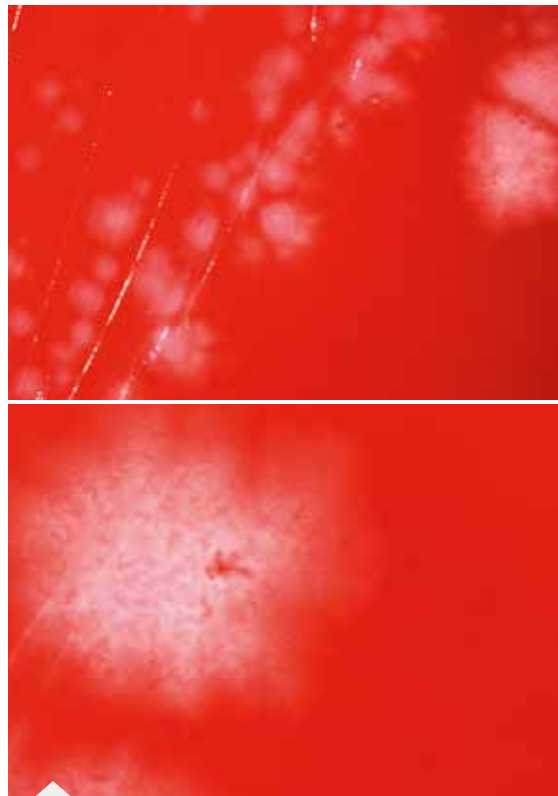


Se ha realizado también un estudio longitudinal en el que se analizaron 160 muestras fecales de porcino de raza ibérica.



Clostridium difficile es un bacilo grampositivo, esporulado y anaerobio estricto. Fue descrito por primera vez por Hall y O'Toole en 1935 bajo la denominación de *Bacillus difficilis*, en referencia a la dificultad que supone su aislamiento y cultivo, motivado, entre otras razones, por su lento crecimiento. Hasta 1978 no se asoció con ninguna patología, siendo entonces considerado responsable de la colitis pseudomembranosa humana asociada al consumo de antibióticos.

C. difficile es una bacteria de distribución ubicua en el ambiente, reconocido como un importante patógeno emergente tanto en el ser humano como en los animales. En humanos se considera actualmente la causa más importante de diarreas hospitalarias y de infecciones asociadas al consumo de antibióticos. En los últimos años se ha descrito un aumento en su incidencia, que puede estar asociado a la aparición de importantes brotes de transmisión nosocomial que afectan no sólo a las poblaciones tradicionalmente implicadas (ancianos, trasplantados e inmunodeprimidos) sino también a niños y pacientes en contacto con la asistencia sanitaria. Además, en los últimos años se ha reconocido también la importancia que *C. difficile* puede tener en la diarrea fuera del ambiente hospitalario (origen comunitario). Se estima que anualmente se producen casi 8.000 episodios de infecciones por *C. difficile* en España (incidencia de 17,1 episodios/año/10.000 altas hospitalarias) con un gasto anual para el Sistema Nacional de Salud de más de 32 millones de euros. En Europa se producen más de 125.000 infecciones al año, con al menos



Colonias de *C. difficile* creciendo sobre Agar Sangre con cicloserina y cefoxitina (Agar CLO).



Estudio de sensibilidad antibiótica de *C. difficile* frente a Metronidazol - Rifampicina (arriba) y Teicoplanina - Daptomicina (abajo) mediante el método E-test.

6.000 muertes. En Estados Unidos se cifran en más de 336.000 los casos anuales, con más de 14.000 muertes y un coste total de 5.000 millones de dólares.

También en medicina veterinaria se ha incrementado notablemente en los últimos años, la importancia atribuida a *C. difficile*, lo cual se debe tanto al papel de los animales como reservorio de este patógeno emergente y las consiguientes implicaciones zoonóticas que podrían derivarse de ello, como a la acción patógena del microorganismo sobre diferentes especies, principalmente équidos y ganado porcino. No obstante, en animales no parece tan clara la relación entre consumo de antibióticos e infección como sí sucede en medicina humana. De hecho, se han sugerido otros factores como desencadenantes de la infección por *C. difficile*, como pueda ser la dieta, condiciones ambientales, estrés y alteración de la microbiota intestinal por la acción de otros patógenos.

Los principales mecanismos de patogenicidad de *C. difficile* vienen derivados de su capacidad de síntesis de toxinas, dos principales, denominadas A (enterotoxina) y B (citotoxina), las cuales están codificadas en un locus de patogenicidad (PaLoc). Además, algunas cepas producen una tercera toxina denominada toxina binaria, también conocida como *C. difficile* transferasa (CDT), que presenta dos componentes y está codificada en una región del cromosoma bacteriano que se localiza fuera del PaLoc.

El estudio de la epidemiología molecular de *C. difficile* se basa actualmente en el ribotipado, que permite agrupar determinadas



cepas en genotipos considerados hipervirulentos, como pueden ser los ribotipos 027 y 078, que son los responsables principales de los brotes acaecidos a principios del presente siglo en medicina humana. Como veremos más adelante, el ribotipo 078 tiene una gran prevalencia en nuestro país en aislados animales, siendo además uno de los más frecuentes en medicina humana (casi el 20% de los aislados, según recientes estudios multicéntricos realizados a nivel nacional).

Dentro del campo de la veterinaria, resulta destacable la importancia creciente de *C. difficile* como agente causante de diarreas neonatales porcinas, siendo considerado en Estados Unidos como causa principal conjuntamente con *Escherichia coli* y *Clostridium perfringens*. Lo mismo sucede en Europa, donde *C. difficile* está desplazando a otros patógenos tradicionales. En el caso del perro, en

cambio, existen datos contradictorios sobre la posible asociación entre el aislamiento de *C. difficile* y la situación de diarrea, o entre el estatus toxigénico de las cepas y la ocurrencia de alguna sintomatología. Algo similar ocurre en ganado bovino, donde en algunos estudios incluso se ha encontrado una mayor prevalencia de *C. difficile* en animales no diarreicos que en animales diarreicos.

En nuestro laboratorio llevamos más de 10 años trabajando en esta bacteria, con su descripción en diferentes especies animales. Así, realizamos el que fue primer estudio en Europa comparando grupos de animales no diarreicos y diarreicos, con el análisis de 780 muestras fecales de lechones criados en régimen intensivo distribuidos en dos grupos de edad: recién nacidos (menos de una semana) y entre 1-2 meses de edad. En este segundo grupo, no se aisló *C. difficile* de ninguna de las 239

Dentro del campo de la veterinaria, resulta destacable la importancia creciente de *C. difficile* como agente causante de diarreas neonatales porcinas, siendo considerado en Estados Unidos como causa principal conjuntamente con *Escherichia coli* y *Clostridium perfringens*.

muestras analizadas. En cambio, el microorganismo se aisló de 140 muestras de las 541 obtenidas de recién nacidos (25,9%), incluyendo tanto animales diarreicos como no diarreicos. En 132 de los 140 aislados se detectaron los genes de producción de las toxinas A, B y binaria (A+B+CDT+), pertenecientes todos ellos al ribotipo hipervirulento 078. Siete de los aislados resultaron ser no toxigénicos (A-B-CDT-), y un aislado presentó el perfil A-B+CDT-. Además, 13 de los aislados fueron he-

terorresistentes a metronidazol, lo que supone un claro riesgo al ser el primer antibiótico de elección en medicina humana para tratar las infecciones por *C. difficile*. La heterorresistencia consiste en la aparición de subpoblaciones resistentes a un antibiótico, en este caso metronidazol, en el seno de una cepa considerada como sensible. Este fenómeno puede visualizarse en el método del Etest tras realizar una incubación prolongada (entre 5 y 7 días) de la placa con la tira de metronidazol y evaluar la posible aparición de colonias bacterianas de crecimiento lento dentro de un primer halo de inhibición, y en la zona donde se consideraría al fenotipo como resistente.



Arriba: kit para identificación de *C. difficile* y capacidad de producción de Toxinas (sin diferenciación del tipo A o B).

Abajo: Siembra de *C. difficile* sobre Agar Brucella para realización de estudios de sensibilidad antibiótica.



También tuvimos ocasión de realizar un estudio longitudinal en el que se analizaron 160 muestras fecales de porcino de raza ibérico, procedentes de cuatro lechones de cinco diferentes camadas (es decir, un total de 20 animales) a los que se sometía a muestreo semanal hasta los 57 días de vida. Del 90% de los lechones se aisló *C. difficile* en algún momento de la experiencia, con una prevalencia total sobre las muestras analizadas de un 25,6%. La mayoría de las muestras positivas (75,6%) procedían de animales de menos de 15 días de edad, si bien obtuvimos positivos hasta los 50 días de edad. Ningún animal presentó diarrea durante el periodo de muestreo y a ninguno le fue aplicado en ese periodo ningún tratamiento antibiótico. Todos los aislados pertenecieron al ribotipo 078, y por tanto con capacidad de síntesis de las 3 principales toxinas: A, B y CDT. Cuatro de los aislados resultaron ser heterorresistentes a metronidazol.

Como hemos indicado anteriormente, el perro no se considera susceptible a la infección por *C. difficile*, si bien existen diferentes opiniones al respecto. Lo que sí está claro es que esta mascota tan cercana a nosotros, puede ser portador de ribotipos hipervirulentos de la bacteria, que puedan desencadenar en un momento dado un problema en las personas que conviven con el animal. Es por ello que realizamos un estudio longitudinal, tomando muestras periódicas de cachorros de diferentes camadas. En dos de las camadas, *C. difficile* fue aislado de todos los cachorros en alguno de los muestreos efectuados. En la tercera camada esto solo sucedió en dos de los seis animales testados. Todos los aislamientos se produjeron en cachorros de menos de 35 días de

edad. Además, una de las madres tuvo dos muestras positivas a lo largo del muestreo. En este caso se obtuvieron solo dos aislados del ribotipo hipervirulento 078, siendo los predominantes los ribotipos 056 y 010. El ribotipo 056 presenta el perfil toxigénico A+B+CDT-, habiendo sido descrito como responsable de distintos brotes en medicina humana, tanto en España como en otros países de Europa. Por su parte, el ribotipo 010 se considera generalmente sin importancia patogénica al ser no toxigénico (A-B-CDT-). Resulta curioso que de algún cachorro fueron aislados dos ribotipos diferentes en distintos muestreos, lo que podría resultar indicativo de una infección policlonal. Sólo se detectó una cepa heterorresistente al metronidazol, perteneciente al ribotipo 078. Finalmente, hemos realizado un muestreo en animales de zoo. Se analizaron un total de 200 muestras de 40 especies animales, si bien el 36,5% de las mismas procedían de cebras (fundamentalmente debido al creciente interés existente en el estudio de la importancia de *C. difficile* en patología equina y de especies animales cercanas). *C. difficile* fue aislado de siete muestras (3,5% del total), procedentes de las siguientes especies animales: chimpancé, cabra enana y cabra hispánica (una muestra positiva cada una), y cebras (cuatro muestras positivas procedentes de tres individuos diferentes). Cuatro de los siete aislados pertenecían al ribotipo hipervirulento 078 (A+B+CDT+). Uno de estos aislados mostró una resistencia inicial al metronidazol, característica que perdió como consecuencia de subcultivos en medios no selectivos.

Sobre el parasitismo de isópodos en langostinos.

El langostino común se cultiva en muchos países de todo el mundo, en zonas de manglares próximos a la costa, lo que ha permitido un aumento de la oferta y un abaratamiento de los precios a niveles populares. El cultivo de langostinos representa una actividad de considerable significado económico, pero se han incrementado los problemas causados por parásitos y otros agentes.



JOSÉ-MARÍN SÁNCHEZ MURILLO
Dr. en Veterinaria

Introducción

El langostino común (*Penaeus kerathurus*), es un crustáceo decápodo macruro nadador, perteneciente al orden Natantia y emparentado con la gamba y camarón, familia *Penaeidae*. Es un artrópodo de respiración branquial caracterizado por tener un cuerpo segmentado, apéndices articulados (diez pequeñas patas, los tres primeros pares acabados en pinza) y ojos grandes. Presentan dimorfismo sexual, con color variable según sexo. Vive en fondos arenosos a profundidades entre los 5 y 90 m, aunque más frecuente sobre los 20 m. De vida tranquila, pasa la mayor parte del tiempo enterrado en la arena asomando únicamente sus grandes ojos. Se alimenta de moluscos, gusanos, algas y otros crustáceos.

Habita cerca de nuestras costas. De carne muy apreciada, fina, consistente y muy sabrosa. Su calidad está directamente relacionada con su hábitat, siendo el capturado en la desembocadura de los ríos el más valorado, tales como, por ejemplo, los de Levante sur (sobre todo en el límite de Valencia y Cataluña), Sanlúcar de Barrameda, Río Piedras de Huelva o el Delta del Ebro.

También se pueden encontrar langostinos de calidad en las áreas del Atlántico Galaico o la Cornisa Cantábrica, pero sin duda el del Mediterráneo es el más cotizado, algunos muy reconocidos y valorados como, por ejemplo, el de Vinaroz.

Con gran valor comercial y económico, se distinguen dos tipos:

los langostinos tigre, llamados así por disponer de unas rayas o bandas marrones muy características, y los blancos que carecen de ellas. Se comercializa fresco y congelado, cocido o sin cocer. Los que no proceden de nuestras costas suelen estar congelados, enteros o sin cabeza (colas).

Se pesca con artes de arrastre y nasas. También se cultiva en muchos países de todo el mundo, en zona de manglares próximos a la costa, lo que ha permitido un aumento sustancial de la oferta y un abaratamiento de los precios a niveles populares. El cultivo de langostino en algunos países es una práctica milenaria. Se localiza principalmente en países foráneos de Asia y centro y sur de América, en áreas tropicales y subtropicales. China



del ciclo vital del langostino se suceden en cautividad. El cultivo de langostino ha proliferado en las últimas décadas a causa de la disminución de las poblaciones naturales por la sobreexplotación pesquera. Además, al ser especies con ciclo de vida corto y de gran producción de crías, las posibilidades de éxito son muchas con un aumento sustancial de la oferta y una comercialización del producto a precios populares.

El cultivo de langostinos representa una actividad de considerable significado económico, pero a su vez y paralelamente al esfuerzo por lograr el incremento de esta práctica, se han incrementado los problemas causados por parásitos y las enfermedades originadas por diferentes agentes. Los casos registrados se presentan sobre todo en cultivos intensivos y dependen, por lo general, de la calidad del agua y de la densidad de los langostinos dentro de los estanques. Ya en estos reservorios los problemas y enfermedades pueden hacerse presentes si las condiciones son favorables, pero su reconocimiento temprano, prevención y tratamiento adecuado pueden ser imposibles o impracticables.

El parásito

Los bopíridos son isópodos parásitos de algunos crustáceos durante todo su ciclo de vida. En particular los del género *Probopyrus* Giard y Bonnier, 1888 pertenecientes a la familia Bopyridae Rafinesque, 1815, subfamilia Bopyrinae (Rafinesque, 1815) son parásitos epi-branquiales de langostinos de los géneros *Macrobrachium*, *Palaemon* y *Palaemonetes*.

Taxonómicamente se clasifican dentro del Orden Isopoda Latreille

es uno de los mayores productores del mundo.

En España, desde hace algunos años, se producen pequeñas cantidades de diferentes especies en las explotaciones acuícolas localizadas fundamentalmente en la costa sur atlántica de Andalucía. También cabe resaltar algunas producciones de mayor o menor cuantía en el litoral mediterráneo (CCAA de Cataluña, Valencia y Murcia).

Para llevar a cabo el cultivo del langostino es importante conocer su periodo reproductivo y organizar las distintas etapas de desarrollo. El control alimenticio es otro de los aspectos fundamentales que serán determinantes a la hora de lograr el peso y la talla comercial. La producción puede ser extensiva o intensiva, siendo este último el método más extendido por técnicas avanzadas, rapidez de crecimiento y mejores resultados. En el **cultivo intensivo**, todas las etapas



lle, 1817; Suborden Epicaridea Latreille, 1831; Superfamilia Bopyroidea, Rafinesque, 1815; Familia Bopyridae, Rafinesque, 1815.

La familia Bopyridae se compone de 500 especies descritas mundialmente, todos parásitos altamente selectivos de crustáceos decápodos. Algunos autores van incluso más allá y hablan de casi 595 especies de epicarideos registrados en el mundo.

Se localizan dentro de la cavidad branquial, región posterior del cefalotórax **figura 1**, y su presencia causa un abultamiento considerable en el exoesqueleto del langostino.

Dentro de los isópodos se encuentran los **epicarideos** que nadan hasta encontrar un copépodo al que se adhieren con los apéndices torácicos para alimentarse de su hemolinfa. Después de una muda, el micronisco formado deja al copépodo para transformarse en criptonisco, con forma alargada y apéndices normales. El criptonisco tiene una fase nadadora libre hasta fijarse, mediante el aparato bucal perforante, al hospedador definitivo. Es aquí donde se produce la formación del adulto que, en el caso de los **bopíridos**, la hembra conserva todavía la morfología de un crustáceo, siendo claramente segmentada y con apéndices, mientras que el macho es considerablemente más pequeño y adherido a la parte ventral de la hembra **figura 2**.

Estos parásitos se unen a su hospedador definitivo en su estadio juvenil, alcanzando en conjunto el estadio adulto, período durante el cual el parásito modifica sus mandíbulas y máxilas para absorber la hemolinfa del hospedador.

Los epicarideos provocan notables modificaciones en los hospedadores parasitados. Pueden dar lu-



gar a la castración de las gónadas con la consiguiente alteración de los caracteres sexuales secundarios. Varios trabajos han descrito que los parásitos que habitan en la cámara branquial del hospedador afectan negativamente el éxito reproductivo de éste.

Después de abandonar los hospedadores intermediarios (copépodos), la larva mediante quimorrecepción busca su hospedador definitivo (langostinos y camarones) **figura 3**.

Conclusión

Este tipo de parasitismo branquial se encuentra comúnmente asociada a crustáceos isópodos de la familia Bopyridae (Isopoda, Epicaridea), los que en su mayoría son ectoparásitos de ciclo de vida indirecto, parasitando a dos hospedadores: el primero casi siempre es un copépodo calanoideo, y el segundo es un crustáceo decápodo que actúa como hospedador definitivo **figura 4 y 5**.

Es interesante que los veterinarios con funciones en temas de

autocontroles y seguridad alimentaria conozcan dicho parásito que, si bien no representa ningún problema para el consumidor desde el punto de vista de Salud Pública, es necesario saber que por su desagradable presencia, las partidas infestadas deben retirarse del consumo.



historia
de la veterinaria



Apuntes biográficos de D. Juan Bueso Gómez

JOSÉ-MARÍN SÁNCHEZ MURILLO
RAFAEL CALERO CARRETERO

Nació en Medina de las Torres (Badajoz) el 13 de enero de 1911. A los 10 años se trasladó a Badajoz a estudiar el Bachillerato, en el colegio de Sagrado Corazón. En 1926 marcha a Sevilla para realizar el curso de preparación en la Universidad, comenzando la carrera de Veterinaria en la Escuela de Córdoba en 1927. Le es expedido el Título de Licenciado en Veterinaria el 7 de junio de 1932, es decir, a la edad de 21 años ya es Veterinario, lo que demuestra su valía intelectual. Durante este periodo mostró interés no sólo por los estudios (fue alumno interno y consiguió un total de 11 matrículas de honor) sino también por las asociaciones culturales y políticas de su tiempo, como el Ateneo Esco-



lar Veterinario de la Escuela Veterinaria de Córdoba del que fue Presidente, para pasar luego a ser socio miembro de la directiva de la F.U.E. Desde octubre de 1936 desempeñó el cargo de Delegado Local de Prensa y Propaganda de Puebla de Sancho Pérez.

A Don Abelardo Gallego

*Maestro: yo quiero ofrendarte
esta Corona de flores sencillas.*

*Es esto lo único que hoy puedo darte;
unos pobres versos sin gloria y sin arte,
hechos con el alma - ante tu grandeza - puesta de rodillas.*

*Maestro, poeta de tus ideales,
recibe mis versos como la oración
que en la triste hora de tus funerales
a tu altura elevo con sagrada unción.*

Se apagó la llama que. ardía en tu frente.

*Se apagó la fuente
de tu vida noble, sabia y ejemplar.
Ya las juventudes no oirán tu consejo
ingenuo y profundo, con matiz de viejo
y niño a la par.*

*Ya tu noble corazón no palpita,
ya tu ansia de ciencia infinita
se apagó entre las brumas de la noche eternal.
Ya se cerró el ojo que astuto buscaba
los misterios oscuros que la ciencia guardaba
en las arcas cerradas de su inmenso arsenal.*

*Ya no clamará el paladín exaltado
ante la injusticia que reina en el mundo;
la muerte en su abismo profundo
su voz ha callado*

*Capitán romántico de noble cruzada,
poeta sublime de grande aflicción;
la honradez fue siempre tu única espada,
y tu único escudo, tu gran corazón.*

*Maestro: esta corona gentil y fragante
quise hacer con mis flores sencillas;
es la ofrenda fervorosa de un estudiante
que ante tu grandeza dobla sus rodillas.*

JUAN BUESO GÓMEZ Córdoba y febrero, 1930.

Se colegia en la provincia de Badajoz con el número 120 el 5 de octubre de 1932. Su primer destino es La Puebla de Sancho Pérez donde toma posesión el 9 de abril de 1934 y donde actuará como Inspector Municipal durante 6 años. Durante la Guerra Civil, ejerció como Oficial Veterinario en la Sección Móvil de la 21 División y en el Hospital Hípico del C. E., desarrollando, en su destino de Mérida, su técnica quirúrgica con animales heridos. Se licenció voluntariamente en 1939 para volver a su trabajo anterior. Cesa en la Titularidad de Puebla de Sancho Pérez el 8 de agosto de 1940 para ser nombrado en propiedad, el 29 de diciembre de 1940, Titular de la Inspección Municipal del Ayuntamiento de Medina de las Torres, puesto que ocuparía hasta el 15 de julio de 1942 cuando por concurso-oposición gana la plaza de Titular de la localidad de Zafra, tomando posesión un día después. Un año antes, es decir, en 1939, contrae matrimonio con Dña. María Ramos Escudero fruto del cual nacieron cuatro hijas: Isabel, Mercedes, María Paz, y Rosa María Bueso Ramos, ésta última de Profesión: A.T.S.-D.U.E, siguiendo la rama sanitaria de su padre.

A título de curiosidad, en su etapa al frente de la Inspección de Medina de las Torres tenía un sueldo mensual de 2.950 pesetas que correspondían a la Inspección de Higiene Pecuaria (650 ptas.), Inspección de Alimentos (750 ptas.) y matanzas domiciliarias (1.600 ptas.)

Comprometido con la profesión veterinaria perteneció a la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz desde el 30 de mayo de 1934

al 25 de abril de 1935. En la Junta Directiva del Colegio ocupó el cargo de Jefe de la Sección Social desde el 15 de junio de 1946 al 3 de diciembre de 1949 y Jefe de la Sección Técnica desde el 3 de diciembre de 1949 hasta el 30 de julio de 1954.

Sería en la localidad de Zafra donde desarrollaría su actividad profesional e investigadora, sobre todo en su clínica, donde daría forma a sus investigaciones sobre piroplasmosis y patología del porcino ibérico. En su labor docente ejerció como ponente en distintos foros y fue profesor en el Curso sobre Patología Porcina desarrollado en la Estación Pecuaria de Badajoz del 19 al 25 de mayo de 1952. En 1981 se jubila, concediéndosele la condecoración de Comendador de la Orden del Mérito Agrícola. Fallece en Zafra en 1995.

Finalmente decir que, además de su gran valía profesional, cultivó sus dotes artísticas y fruto de las cuales escribió un poema dedicado a su maestro D. Abelardo Gallejo que fue publicado en la revista "La Semana Veterinaria" en el nº 690, en marzo de 1930.

A LA DCHA. (DESDE ARRIBA)

Momentos de la condecoración como Comendador de la Orden del Mérito Agrícola. De dcha. a izda.: D. Vicente Martín Martín, D. Juan Bueso, D. Félix Cidoncha, D. Francisco Mira, D. José Fernández Delgado, D. José María Prat Frígola y D. Ángel Robles.

Entrega de la medalla de Comendador por D. José María Prat Frígola.

Discurso de agradecimiento por parte de D. Juan Bueso. A su dcha. D. Félix Cidoncha y a su izda. D. Vicente Martín Martín.

D. Juan Bueso recibiendo felicitaciones por parte de Dña. Isabel Suero. A su izda. el Alcalde de Zafra D. Francisco Macías.



Afortunadamente hoy disponemos de grandes redes y avances de todo tipo (tanto técnicos y científicos como sociales) que nos facilitan e impulsan sobremedida nuestra tarea, y es por ello precisamente que conviene echar la mirada atrás para reconocer nuestro legado y con él a aquellos hombres esforzados que con toda ilusión dedicaron su vida de trabajo a asegurar el camino por el que hoy discurrimos.



Juan Bueso Gómez. La vanguardia generosa y humana

JOSÉ JUAN MARTÍNEZ BUESO



Y los tenemos muy cerca de nosotros. Uno de aquellos hombres (sobre cuya figura a continuación se hablará), firmemente comprometido con su entorno, veterinario absoluto en oficio y vocación fue **Juan Bueso** Gómez quien desarrolló su tarea en tiempos heroicos, a años luz de la tecnología digital de la actualidad, en un medio muy áspero de una sociedad agraria que empezaba a despertar del letargo tras la inmediata posguerra española, en unas condiciones ya de por sí muy penosas, a las que se añadía la dura condición del medio rural de una pequeña ciudad del suroeste español, Zafra que, pese a gozar de cierto renombre, no dejaba entonces de ser periferia (con lo que esta idea acarrea), de escasos recursos, muy lejos del holga-

do desarrollo globalizado que hoy se ha conseguido. Pero es en los tiempos adversos (como es ahora y como ha sido siempre) donde se demuestra la fortaleza de las personas y también su generosidad. Es en esta realidad tan difícil donde va a surgir Juan Bueso como un oasis de humanidad y ciencia convirtiéndose en una referencia veterinaria (y también social) del suroeste español desde la actitud más puntera e innovadora del momento, siendo verdadero pionero de proyectos impulsando e ilusionando a otros profesionales del ramo.

Muchos le recuerdan de gabardina y gorra visera con gesto grave, visitando alguna finca de la comarca de Zafra para vacunar al ganado en mañanas intermi-

nables. Otros muchos le recuerdan en su consulta veterinaria o también absorto analizando durante horas muestras varias en el microscopio de su laboratorio.

Juan Bueso unía a su gran talento un extraordinario carisma sembrado de una apabullante sencillez. Sabía ser y también sabía estar en todas las ocasiones con todo el mundo (desde altos dignatarios, ganaderos y empresarios hasta el más humilde campesino), lo que le granjeó enseguida el respeto y la amistad de todos sus colegas y la de su entorno inmediato.

Como se ha dicho fue todo un pionero en su labor profesional. Mantuvo siempre que la labor de un veterinario estaba en el campo, al contacto con los animales y con la gente que le necesitara. Pese a ello Juan Bueso integró (cosa poco frecuente hoy y aún menos en su época) todos los ámbitos naturales en la vida profesional de un veterinario: en primer lugar, la labor sanitaria propia de su consulta veterinaria al contacto con toda clase de personas (especialmente ganaderos); en segundo lugar desarrolló la seguridad alimentaria o bromatología derivada de la labor del veterinario titular de Zafra, supervisando los alimentos puestos a la venta en el mercado municipal y destacó la investigación científica que desempeñaba en su laboratorio (recurso excepcional limitado prácticamente sólo a las universidades), gracias a la cual muchos colegas podían disponer de un diagnóstico preciso que en aquellos entonces era difícil sostener sin análisis riguroso, por lo cual recibía visitas de todo Badajoz y aun del norte de Huelva y parte de Sevilla, sin olvidarnos en ter-



CORDOBA. LA SEMANA VETERINARIA

EL SR. ROF CODINA, CON UN GRUPO DE ALUMNOS, EXPLICANDO PRACTICAMENTE LA APLICACION DE LA VACUNA AL GANADO DE CERDA EN UNA DE LAS PRINCIPALES GRANJAS CORDOBESAS. (FOTO SANTOS)

historia de la veterinaria

cer lugar la faceta de la producción animal, causa de ello fue la importante granja avícola en Zafra que tuvo a su cargo, paralela a otra granja en el mismo espacio, dedicada a la cría, recría y cebo de terneros con toda la tecnología más avanzada de la época, a la que se añaden dos aspectos destacados más en los que nos detendremos a comentar: la dinamización empresarial del sector agro-ganadero y, una faceta muy importante, las publicaciones que recogían todas estas experiencias anteriores.

... ese conocimiento acumulado lo iba publicando en revistas especializadas. Juan Bueso gustaba compartir y ofrecer sus inquietudes en sus artículos, revelando la generosidad que siempre le caracterizó (aunque siempre lo negara) y que conviene destacar, pues su gran humanidad siempre le acompañó toda su vida ...

Fruto del compromiso de Juan Bueso con su medio social fue su concejalía en los años 50 durante el gobierno municipal de Antonio Chacón en Zafra, cargo que le permitió en los 60 impulsar las ferias ganaderas de Zafra (la de San Miguel fundamentalmente, pero también la popular feria del moco y la de San Juan) con modernas instalaciones, precedente de lo que hoy es la FIG, como se recordaría en el homenaje que le rindió la institución ferial de Zafra en el año 1990, como se encarga recordar **Santiago Malpica** en su artículo *Juan en mi recuerdo* (Revista de Feria de Zafra, 1995). Su nombre figura (como consecuencia de otro de sus compromisos) en una placa de la actual sede del Colegio de Veterinarios de Badajoz en la calle Santa Marina, que se reconstruyó siendo él miembro de la directiva junto a **Cruz Guzmán, Álvaro Paredes, y Arturo Sanabria** entre otros miembros.

Lo excepcional en la profesionalidad de **Juan Bueso**, como se puede entender, aparte de su carácter pionero, consistió en

que todo el conocimiento que él fue adquiriendo durante sus estudios, durante sus investigaciones a lo largo de los años los fue poniendo en práctica de la manera más eficaz. Pero ahí no queda la cosa. Es que además de todas estas tareas, ese conocimiento acumulado lo iba publicando en revistas especializadas, compartiéndolo con sus colegas y con todo aquel interesado con el fin de que ese conocimiento pudieran a su vez ponerlo en práctica. Es de destacar al respecto las *Notas prácticas de patología porcina española*, que llegaría a ser 2º premio del grupo Patología porcina, en el V Concurso científico del prestigioso laboratorio Neosán de Barcelona. O también *Diagnóstico de las principales infecciones del cerdo adulto* en la Revista del Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz en septiembre de 1957 o su artículo *Impresiones avícolas* publicado en la revista de la Feria de Zafra en 1964, publicación en la que periódicamente aparecería mostrando sus inquietudes sobre la dinamización de la feria como *La Feria en números* (1952), *Informe estadístico y económico* (1954), *Nuestra ganadería provincial* (1968) y *El ¿negocio? Ganadero* (1973) entre un puñado de artículos.

Juan Bueso gustaba compartir y ofrecer sus inquietudes en sus artículos, revelando la generosidad que siempre le caracterizó (aunque siempre lo negara) y que conviene destacar, pues su gran humanidad siempre le acompañó toda su vida, al igual que su esposa **María Ramos Escudero** (con la que llegó a celebrar sus bodas de oro en los 90, pocos años antes de que nos dejara).



Estamos hablando de un hombre que unía su brillante talento profesional e intelectual a una extraordinaria bonhomía y don de gentes, tanto más cuanto era un hombre silencioso y meditabundo, lo que no era óbice para mantener largas tardes de tertulia en su exquisita biblioteca, en donde recibía visitas de otros colegas de la comarca, amigos ganaderos y personalidades muy variadas.

Era un hombre de talante ya de por sí muy generoso y además todo un filántropo, siendo éste un rasgo a destacar que amparó muchas de sus acciones, ofreciendo su capacidad al servicio de la población de Zafra. El bien común siempre le guió y en este sentido mantuvo la educación y la forma-

ción como valores fundamentales de la sociedad, gracias a los cuales poder desarrollar una vida digna. Esta idea hoy tan asumida no lo era tanto ni estaba tan difundida en los años 40 en España, cuando el contexto social y económico en muchos casos sólo exigía la pura supervivencia. Juan Bueso predicaba con el ejemplo y por ello cedió al Ayuntamiento de Zafra parte del recinto de su granja para la construcción del Colegio Público Manuel Marín de esta localidad (colegio erigido rayando los 80).

Nos dejó en el año 95 con un considerable legado científico, social y humano. Don Juan Bueso fue siempre y en todo momento conocido y estimado como el veterinario de Zafra pero como hemos

visto desarrolló otras tantas áreas dentro del gremio unas (tal vez) más vistosas que otras pero siempre realizadas con eficacia y sobre todo, y lo más importante, siempre pensando en el bien común de acuerdo a su mentalidad práctica, rasgos que hicieron de él un profesional a la vanguardia del campo veterinario del suroeste español o, más sencillamente, (como le hubiera gustado a él), del campo extremeño sin más nada, al que dedicó toda su vida en una labor continua y callada en la alta estima de todos sus colegas y con la simpatía del pueblo, que siempre vio en la persona de Juan Bueso un modelo de inteligencia y cultura pero sobre todo, un modelo a seguir como hombre íntegro, generoso y sencillo.

Seguro de Automóvil 

EL SEGURO DE AUTO DE A.M.A ENTRE LOS 3 MEJORES DE ESPAÑA Y SEGUNDO MEJOR POR PRECIO

Fuente: Índice Stiga 2015 de Experiencia de Cliente ISCX

Hasta un

60%^{*} bonificación

en su seguro de Automóvil



www.amaseguros.com
902 30 30 10

Seguir en 

A.M.A. BADAJOZ
Avda. Ramón y Cajal, 15; 1º puerta 3 Tel. 924 24 32 54 badajoz@amaseguros.com

(*) Promoción válida para presuertes de nueva contratación, realizables hasta el 31 de diciembre de 2016. No acumulable a otras ofertas. Consulte condiciones en su oficina provincial A.M.A.

D. Julián Pantoja Salguero

JOSÉ-MARÍN SÁNCHEZ MURILLO

Dr. en Veterinaria

La elaboración de esta biografía ha sido posible gracias a la ayuda inestimable de su familia y especialmente su nieto Juan Luis Pantoja.

D. Julián Pantoja Salguero nació en Talavera la Real el 30 de junio de 1909, hijo de José Pantoja y de Teresa Salguero. Huérfano de padre a la edad de 9 años, pasa su infancia en el municipio de Talavera e inicia su formación básica en el colegio “Los Merinos” de la ciudad de Badajoz. Posteriormente cursa los estudios de bachillerato en el Colegio Jesuita San José de Villafranca de los Barros, siendo el número uno de su promoción **figura 1**.

Una vez finalizado el Bachiller, se traslada a Madrid junto con su hermano que estudia Ingeniería de Minas, para iniciar los estudios de Veterinaria en la Escuela Superior de Madrid, estudios que termina el 20 de enero de 1935 siendo expedido el título de veterinario el 18 de abril de 1935 **figura 2 y 3**.



2

El 11 de enero de 1936 se inscribe en el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Badajoz con el número 26. Ese mismo año ejerce interinamente como Inspector Municipal Veterinario en la localidad de la Albuera (hasta julio de 1936) y posteriormente en Almendral (agosto de 1936 – julio de 1937), donde obtendría la plaza en propiedad y que ocuparía hasta junio de 1949. El 10 de junio de 1949 se traslada para ejercer de Titular en su localidad natal de Talavera la Real hasta su jubilación en el año 1980 **figura 4, 5, 6 y 7**.

Durante la Guerra Civil, desarrolla funciones basadas principalmente en el tratamiento y recuperación de équidos heridos en la contienda. Es en este período cuando inicia sus funciones en el ejército como Veterinario asimilado tercero, siendo nombrado más tarde Veterinario asimilado segundo en el año 1938.

Formó parte de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Badajoz presidida por D. Álvaro Paredes Esteban, desde el 3 de diciembre de 1949 hasta el 30 de julio de 1954. Se trata de la Junta de Gobierno a la que debemos la actual Sede Colegial, construida gracias a la generosidad de los compañeros que suscribieron títulos nominativos de aportación económica, dejando traslucir una gran visión de futuro y la imagen plástica de la evolución de la profesión durante dicho período.

Y fue precisamente, en el mes de septiembre de 1954 cuando se realizan cambios en la Junta Directiva, quedando integrada por D. Luis Rubio García, D. Juan Bueso Gómez, D. Julián Pantoja Salguero, D. Arturo Sanabria Vega y D. Francisco Carpio Charavignac.



1



4



5



Al finalizar la obra, habían suscrito títulos un total de 107 colegiados y los funcionarios de la entidad Sres. Cerezo Bernáldez y Rubio García. En ese momento, marzo de 1955, se solicita al Consejo General de Colegios Veterinarios de España la celebración de la Asamblea correspondien-

te para ser inaugurada la nueva sede del 9 al 13 de mayo de 1955.

El 17 de octubre de 1980 y con motivo de su jubilación, recibe en los Actos Académicos de San Francisco, la Insignia de Oro de la Clase Veterinaria de manos de la Junta de Go-

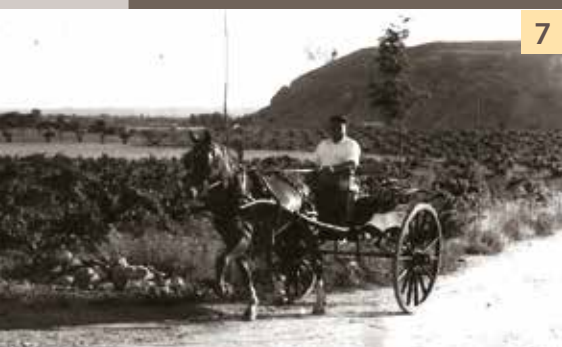
bierno presidida por D. Ángel Robles Doblado figura 8.

Padre de cinco hijos, de los cuales uno de ellos siguió sus pasos como veterinario, compatibilizó su labor profesional con la política, siendo Alcalde de Talavera desde el año 1960 hasta 1978.

Finalmente, falleció el 30 de marzo de 1983 a la edad de 73 años, tan sólo tres años después de su jubilación.



6



7



8



Esta instantánea fue tomada el 13 de junio de 1953, día en que quedó clausurado el curso de especialización en Inseminación artificial ganadera que durante quince días tuvo lugar en el Centro Primario de la Estación Pecuaria Regional de Extremadura.

A mediodía, personalidades y cursillistas se reunieron en una comida en el casino de Badajoz, reinando en ella un grato ambiente de cordialidad y camaradería.

En la fotografía se ha identificado a los siguientes veterinarios:

- | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>1. Florián Gallardo Alcántara</p> <p>2. Pelayo Álvarez Álvarez</p> <p>3. Emilio Murillo Mariscal</p> <p>4. Nicolás Sánchez García</p> <p>5. Manuel Lambea Núñez</p> <p>6. Ceferino Ledesma Leo</p> <p>7. Manuel García Ortiz</p> <p>8. Veterinario Militar</p> <p>9. Fernando Cerezo Sabio</p> <p>10. Arturo Sanabria Vega. Presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz</p> | <p>11. José Crespo García. Jefe de Sección del Servicio de Iniciación Ganadera del Patronato de Biología Animal</p> <p>12. Rafael Díaz Montilla. Director de la Estación Pecuaria Regional</p> <p>13. Mariano Benegasi Ferrera. Jefe del Servicio Provincial de Ganadería de Badajoz</p> <p>14. Eduardo Laguna Sanz. Director del Laboratorio Regional de Sanidad Animal</p> <p>15. Vicente Hernández Acevedo</p> <p>16. Eloy Castaño Caro</p> <p>17. Maximiliano Nogaes Gómez</p> <p>18. Miguel Alonso Pablos</p> |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Fotografías con historia

ARTURO BENEGASI CARMONA

Veterinario. Asociación Extremeña de Historia de la Veterinaria



entrevistamos a



Veterinarios de Salud Pública

Juan Miguel Jiménez Chamorro, Santiago Malpica Castañón, Ángel Benegas Capote. Además de su profesión, les une la pasión por el Toro de Lidia.

MARTA VIVAS MARTÍN

Veterinaria.
Responsable de Comunicación Badajoz Veterinaria



Juan Miguel Jiménez Chamorro

M.V. • Es una pregunta habitual en esta sección ¿Por qué decidiste estudiar veterinaria? Realizaste la licenciatura en la Facultad de Veterinaria de Córdoba ¿Con qué recuerdos te quedas de aquel tiempo?

J.M. Estaba prematriculado en Medicina y en Veterinaria, al final me decanté por Veterinaria en Córdoba. El Madrid de 1973 era muy conflictivo, preferí marcharme y, sí, fue un tiempo tan diferente el que vivimos como universitarios: la última época de la España de Franco, el periodo constitucional, las primeras elecciones; muy intenso todo aquello pero con recuerdos ahora ya fascinantes.

M.V. • Después de finalizar los estudios, volviste a tierras extremeñas ¿Cómo y dónde comenzaste la carrera profesional? ¿Fueron complicados tus inicios profesionales?

J.M. Tener un padre de tu misma profesión te ofrece una visión que te ayuda a escoger, pero al final fueron las circunstancias las que mandaron. Comencé a tener contacto con la profesión antes de terminar ayudando a varios veterinarios

incluido mi padre; eso que hoy llaman ATV. Tras licenciarme hice de todo por la comarca de Mérida, hasta que me dieron la interinidad precisamente de Mérida, una plaza muy complicada en aquellos entonces. Pasé un año en la Inspección Provincial de Sanidad de Badajoz y me marché a Zafra, donde ejercí hasta la reestructuración. Allí conocí a la antigua Feria de Zafra y a sus personajes.

M.V. • Eres veterinario de Salud Pública, ¿Cuándo decidiste dedicarte a esta rama de la veterinaria y prepararte las Oposiciones? ¿Alguna vez pensaste trabajar en el sector de la medicina veterinaria como clínico?

J.M. Comenzando por la última parte de la pregunta, ejercí la clínica hasta la reestructuración en 1991 y continué haciéndolo en el campo de la familia. La Sanidad Animal era la que más practicábamos entonces y sin embargo, intuíamos que la de Salud Pública era el futuro dentro de la Administración, y no solo porque la veterinaria requería de ella para afianzarse en la sociedad e impedir que otras profesiones ocuparan nuestro

sitio. Las oposiciones suponían asegurar el futuro de un camino emprendido.

M.V. • Después de varios años trabajando para el Servicio Extremeño de Salud como Veterinario de Atención Primaria, ¿Cuáles son los cambios más importantes que se han producido a nivel profesional?

J.M. Hoy tenemos otra profesión de aquella que nos encontramos en la época de la Veterinaria Titular: son parte de las funciones que teníamos, pero no cabe duda que orientadas desde otra óptica. La separación de funciones entre salud pública o sanidad animal con la reestructuración ya produjo un cambio de mentalidad, pero la creación e incorporación al SES y a los Centros de Salud creo ha imprimido a nuestra profesión un escenario y situación diferente, tanto que se aprecia incluso respecto de aquellas CC.AA. donde la veterinaria de Salud Pública no está tan integrada en la Atención Primaria de la misma forma que en Extremadura.

M.V. • Actualmente ¿Qué implicación y cuáles son tus mayores responsabilidades profesionales en el día a día?

J.M. Siempre he estado vinculado a mataderos desde 1983. Ahora trabajo en la Zona de Salud de Los Santos de Maimona, es una labor de conjunto, no tan esclava y dura como la de mataderos que me acompañó hasta 2012, pero más dependiente de la sociedad, intentando unir las exigencias sanitarias con las sociales de mi Zona.

M.V. • Dentro de tus aficiones, sabemos que tienes pasión por el Toro de Lidia ¿Cómo empezó y de dónde viene esa afición?

¿Crees que queda mucho por descubrir y desarrollar en el Mundo del Toro?

J.M. En mi casa nadie era aficionado, pero cuando me di cuenta seguía a veterinarios que hacían clínica en el bravo solo por estar cerca y aprender de esa raza. Es de las razas menos estudiadas hasta el Symposium que hicimos en 1993, porque a partir de ahí afortunadamente todo cambió. Y queda, impedir que un país y una profesión deje en manos de la manipulación y alienamiento social, y del abolicionismo inquisitorial populista disfrazado de animalista a una raza sin parangón en la zoología, y además, descubrir su base etológica tal y como se conoce en otras especies, pero estudiándola sin complejo alguno; entre otras cosas.

M.V. • ¿Te gustaría contarnos algo que no hayamos preguntado y que consideres información útil para el lector?

J.M. Añadir que la progresión de la veterinaria ha sido una labor de conjunto. Hoy es de las profesiones que mayor oferta y dispersión funcional puede ofrecer a la sociedad en el panorama profesional actual. Ser Veterinario Oficial solo es una de ellas y ante todo tenemos que ser facilitadores, herramienta de mejora para todos y obstáculo únicamente para quien pretenda no atenerse a las reglas.

M.V. • ¿Cómo ha influido en tu vida profesional ser hijo del veterinario D. Alfonso Jiménez Díaz? quien ya fue Director de las Explotaciones Ganaderas de Matadero durante largo período de tiempo... En este caso podríamos decir entonces la expresión ¿De casta le viene al

galgo? ¿Te gustaría destacar esa transmisión de inquietudes?

J.M. Por supuesto. El ejemplo de ver de pequeño a mi padre desde hacer fórmulas de alimentación para las explotaciones, que igualmente inseminaba (en los tiempos donde los ganaderos se reían de esa técnica) o clínica y cirugía, ha sido mi referencia técnica en la profesión, pero sobre todo destacaría la humana y personal que nos ha enseñado, esa ha sido la fundamental y que he tratado de transmitir igualmente a mis hijos. La profesión que conocí de pequeño y me mostró mi padre fue la de especialización, de exigencia personal, responsabilidad y sobre todo, la de respeto al compañero. Siempre la mano tendida y dispuesta, luego, lo que tenga que venir; no todo sale como se quiere.

M.V. • Desde su creación en 1993 eres Co-fundador y Secretario del Comité Organizador del Symposium del Toro de Lidia y Coordinador de su Comité Científico. ¿Podrías explicarnos qué supone para ti este Symposium? ¿Hasta dónde llega tu grado de implicación con esta Entidad?

J.M. El Symposium fue ideado por varios veterinarios que estábamos en Zafrá; allá por los fastos del 92. Pero fue Ángel Robles desde la Presidencia del Colegio quien nos dio el empujón. Posteriormente, es una obra de muchos; pero de mucha gente. De fuera de Extremadura y de dentro de ella. Como uno de los padres de la criatura nacida en 1993 cuando no se hacía nada sobre el bravo, cuando no se estudiaban sus peculiaridades, comenzamos

nosotros preparándonos con mucha ilusión y antelación los temas, ponentes, las novedades y preocupaciones de compañeros, todo un camino que 23 años después ha producido la XII edición de 2015, donde pensamos haber conseguido un excelente nivel introduciendo Seminarios y Cursos además nuestra oferta clásica: Sin parangón en el bravo y extensivo, a la altura de cualquier otra especie intensiva. En el Symposium cada cual tiene su faceta, pero la Secretaría conlleva la parte Científica y por ello muchas horas, llamadas y trabajo. En Zafrá se ha conseguido un nivel de conocimientos para el toro de Lidia insospechado: La prueba está en nuestros seguidores, en la web, redes sociales; por todo el mundo. Repito: Sorprendente!

M.V. • También eres colaborador activo de publicaciones en revistas relacionadas con la Profesión Veterinaria, de hecho, en este número escribes un interesante artículo sobre la etología del toro de lidia. ¿Qué has de contarnos acerca de esta faceta?

J.M. Siempre he tenido la inquietud de mostrar mis experiencias y enseñanzas recibidas a quien le haya interesado, de ahí mi inclinación por dejarlas en artículos, comunicaciones etc. Subrayaría de entre ellas por ejemplo, mi época en mataderos de la Zona de Salud de Fregenal y nuestros trabajos con estos grandes compañeros sobre trazabilidad, higiene de canales, etc.; mi revisión sobre la caída del toro en el año 2000 creo que extensa y que modestamente ha servido a otros para orientar sus trabajos

entrevistamos a

y tesis, y otras que señalas he publicado recientemente como uno de trazabilidad en esta misma revista, han ocupado mucho de mi tiempo libre. Son aportaciones personales que si sirven a alguien, justifica el esfuerzo. Este último que comentas de la etología lo considero una obligación para con la raza de Lidia en mi caso, porque es un tema que me apasiona. Además, la ventana que me ha ofrecido durante tantos años la Coordinación del Comité Científico del Symposium y los magníficos profesores de muchos lugares y disciplinas que he tenido la suerte de conocer y trabajar con ellos, me ha motivado para no dejar en intenciones todo aquello que deba exponer. Creo que la veterinaria tiene todavía la carencia de publicar, hay excelentes profesionales cuyas experiencias y conocimientos deben ser transmitidos.



Santiago Malpica Castañón

M.V. • Es una pregunta habitual en esta sección ¿Por qué decidiste estudiar veterinaria? Realizaste la licenciatura en la Facultad de Veterinaria de Córdoba? Con qué recuerdos te quedas de aquel tiempo?

S.M. La decisión de estudiar veterinaria la tomé a muy temprana edad. Recuerdo

que desde bien pequeño tuve constantemente la intención de ser veterinario, seguramente por el contacto directo que tuve desde siempre con los animales y el campo, al pertenecer a una familia ganadera. Recuerdos de la época de estudiante hay muchos, desde los de la vida de facultad hasta los de la camaradería con compañeros de veterinaria o de otras escuelas universitarias o facultades. Hay que tener en cuenta que en la universidad no solo se aprenden las materias impartidas en la carrera, sino otros muchos aspectos de la vida, como la convivencia, el saber compartir, las relaciones humanas. Seguramente me quedaría con todo esto último.

M.V. • Después de finalizar los estudios, volviste a tierras extremeñas ¿Cómo y dónde comenzaste la carrera profesional? ¿Fueron complicados tus inicios profesionales?

S.M. Nada más terminar el servicio militar obligatorio ingresé en una multinacional dedicada a la venta de piensos para animales cuyas funciones eran asistir técnicamente a vendedores y orientar a clientes, primeramente en la provincia de Cáceres y posteriormente en toda Extremadura, donde tuve la oportunidad de poner en práctica los conocimientos sobre producciones animales y hacer amistades en toda la geografía extremeña. Yo no tildaría mis inicios como complicados, sino ilusionantes, donde cada día aprendía a pasos agigantados, unas veces estudiando en libros especializados y otras veces de los servicios técnicos de la propia empresa expertos en

SYMPOSIUM DEL TORO DE LIDIA Celebrado en Zafra, este Simposio es una cita ineludible para los profesionales, científicos y amantes de esta raza. Es uno de los lugares de encuentro, de reunión y debate más importantes entorno al toro de lidia. Los veterinarios hoy entrevistados desarrollan una excelente labor dentro del Comité Organizador sin los que no sería posible el desarrollo de este Simposio.



una determinada especie o producción, ya que existían por ejemplo departamentos para vacuno de carne, vacuno de leche, ovino, porcino, etc.

M.V. • Eres veterinario de Salud Pública, ¿Cuándo decidiste dedicarte a esta rama de la veterinaria y prepararte las Oposiciones? ¿Alguna vez pensaste trabajar en el sector de la medicina veterinaria como clínico?

S.M. Simultáneamente trabajaba en la empresa privada y me dedicaba a la clínica de campo, principalmente vacuno, ovino y porcino. Posteriormente, cuando pasé a ser veterinario interino seguí practicando la clínica hasta el año 1991 en que se llevó a cabo la reestructuración veterinaria. Desde entonces profesionalmente he estado dedicado exclusivamente a la salud pública.

M.V. • Después de varios años trabajando para el Servicio Extremeño de Salud como Veterinario de Atención Primaria, ¿Cuáles son los cambios más importantes que se han producido a nivel profesional?

S.M. Primeramente trabajábamos para la Consejería que tenía asumidas las competencias de la salud pública, después, en el año 2002, se crea el Servicio Extremeño de Salud. Al principio de entrar a formar parte de los equipos de atención primaria nos veían los propios profesionales sanitarios como seres extraños: ¿Qué hacía un veterinario en un centro sanitario dedicado a atender a humanos cuando el veterinario tradicionalmente se ha dedicado a los animales? Creo que el tiempo ha ido ubicando a cada profesional que forma parte de

los equipos de atención primaria en el lugar que le corresponde. Aún queda una larga trayectoria para que la ciudadanía conozca la labor tan importante que llevan a cabo veterinarios y farmacéuticos en los centros de salud.

M.V. • Actualmente ¿Qué implicación y cuáles son tus mayores responsabilidades profesionales en el día a día?

S.M. Creo que casi todas las actividades que llevamos a cabo en nuestro que hacer diario están cargadas de responsabilidad. Debemos tener en cuenta que la población en general cada vez se preocupa más de la seguridad alimentaria y es en esta faceta de nuestra profesión donde tenemos que poner nuestros conocimientos y nuestro saber hacer. Que los alimentos lleguen a la mesa de los consumidores con el menor riesgo posible de transmitir enfermedades o dolencias es innegablemente donde tenemos que poner todo nuestro empeño.

M.V. • Dentro de tus aficiones, sabemos que tienes pasión por el Toro de Lidia ¿Cómo empezó y de dónde viene esa afición? ¿Crees que queda mucho por descubrir y desarrollar en el Mundo del Toro?

S.M. La afición a la tauromaquia me viene desde muy pequeño. Mi padre me llevaba a los toros y casi siempre las cosas que se aprenden de pequeño después de mayor te apasionan, sobre todo cuando profundizas en su esencia y descubres la cantidad de aspectos y matices que te faltan por aprender. Lógicamente, queda muchísimas cosas por descubrir del toro bravo, pensemos que se habla

del misterio de la bravura: ¿Porqué el toro persigue una y otra vez los engaños si ya ha visto que no es capaz de alcanzarlo? ¿Porqué unos toros son buenos por un pitón y por el otro no? Los grados de heredabilidad que tienen ciertos comportamientos. ¿Tiene más influencia en el comportamiento la madre o el semental? Estas preguntas y otras muchas se irán descubriendo en un futuro, aunque para algunas de ellas hay abiertas líneas de investigación que verán pronto la luz.

M.V. • ¿Te gustaría contarnos algo que no hayamos preguntado y que consideres información útil para el lector?

S.M. Sinceramente creo que la veterinaria me ha dado la oportunidad de tener contacto con una de mis pasiones: los animales y dentro de éstos con la raza de lidia. El participar en la organización de los simposios sobre el toro de lidia en Zafra me llevó a aunar mis dos predilecciones: el toro y mi pueblo natal, al que venero y definiendo siempre que tengo oportunidad. Una de las experiencias más bellas que he vivido fue cuando en el 2010 pronuncié el pregón de la Feria Internacional Ganadera, donde les pude hablar a mis paisanos con el corazón por delante de mis sensaciones, mis pasiones y pensamientos en voz alta sobre una feria y un pueblo que irremediamente forman parte de mi vida.

M.V. • Desde el año 2002 hasta el 2011, has sido Director de Salud del Área Sanitaria de Llerena- Zafra. ¿De qué te sientes más orgulloso durante la importante labor desarrollada en esos años?

entrevistamos a

S.M. Ha sido un orgullo contribuir a los avances que han tenido la salud pública y los profesionales que a ella se dedican en nuestra región y creo que he sido un privilegiado por haber formado parte de los equipos directivos que tuvieron la gran responsabilidad de reorganizar los servicios sanitarios una vez asumidas las competencias en Extremadura. Sin duda de lo que me siento más orgulloso es de haber conseguido ilusionar en nuevos proyectos a los profesionales sanitarios, destacando de manera significativa a los veterinarios y farmacéuticos.

M.V. • Desde 2011 y hasta el día de hoy, eres Comisario de la Feria Internacional Ganadera de Zafrá. Esta feria tradicionalmente ganadera y agrícola ha evolucionado mucho a lo largo de estos años ¿Qué balance haces desde que ocupas la posición de Comisario de la FIG? ¿Cómo veterinario qué importancia le das a esta feria? ¿Qué le espera o como ves a la feria en un futuro?

S.M. Aunque la Feria está muy consolidada era consciente cuando asumí la responsabilidad de Comisario que necesitaba varios cambios. Uno de ellos era hacerla más profesional sin que perdiera su aspecto tradicional de feria para todos los públicos, y creo que podemos asegurar que hoy este anhelo se ha cumplido, aunque todavía quede un largo camino por recorrer. Otra modificación necesaria es llevar a cabo una buena sectorización y creo que se logrará en un futuro inmediato una vez que esté terminado el nuevo pabellón

que tradicionalmente hemos conocido como de industrias cárnicas.

Desde un punto de vista veterinario hay que hacer notar que, aunque sea una feria multisectorial, el principal atractivo es el ganado y por ello su nombre es Feria ganadera. Esta característica nunca se debe perder, máxime cuando la población en general es cada vez menos rural y más urbana, por lo que ver y contemplar a los ejemplares de distintas especies y razas es una oportunidad que muchos no tienen frecuentemente.

El futuro de la feria lo veo con optimismo. Sinceramente creo que goza de muy buena salud, aunque haya que ir realizando los cambios oportunos para que vaya adaptándose a los tiempos. La feria es hoy lo que es porque a lo largo de la historia y en momentos adversos se ha adaptado a las circunstancias de cada época. Igualmente hay que procurar hacer en el futuro.

M.V. • Anteriormente has publicado varios libros como “La industria Cárnica en el Suroeste Peninsular”, “La Situación Actual del ganado bravo”, etc. ¿Actualmente estás escribiendo sobre algo?

S.M. En estos momentos no estoy escribiendo nada, pero voy a comenzar en unos días un artículo sobre el toro de lidia para la revista “Tercio de Quites”. Son colaboraciones que pretendo sean ayudas al aficionado al toro de lidia para conocer un poco mejor a este singular animal, lo que ignoro si este propósito se consigue o no.



Ángel Benegas Capote

M.V. • Es una pregunta habitual en esta sección ¿Por qué decidiste estudiar veterinaria? Realizaste la licenciatura en la Facultad de Veterinaria de Córdoba¿ Con qué recuerdos te quedas de aquel tiempo?

A.B. Desde pequeño quise ser Veterinario, me crié en el campo y con animales de producción, lo que facilitó mi vocación. Estudié en Córdoba porque mi Padre dijo que era, entonces, la mejor Escuela de Veterinaria.

M.V. • Después de finalizar los estudios, volviste a tierras extremeñas ¿Cómo y dónde comenzaste la carrera profesional? ¿Fueron complicados tus inicios profesionales?

A.B. Los comienzos fueron difíciles, como nos ha pasado a todos. Hay que recordar que los partidos veterinarios eran cerrados, no como ahora. Me eche para adelante, creando un circuito de inseminación artificial de vacuno, en los diez pueblos alrededor del mío: Barcarrota.

M.V. • Eres veterinario de Salud Pública, ¿Cuándo

decidiste dedicarte a esta rama de la veterinaria y prepararte las Oposiciones? ¿Alguna vez pensaste trabajar en el sector de la medicina veterinaria como clínico?

A.B. Tuve que elegir en la reestructuración Veterinaria de 1991. Pero en principio, fui y ejercí de Veterinario Clínico.

M.V. • Después de varios años trabajando para el Servicio Extremeño de Salud como Veterinario de Atención Primaria, ¿Cuáles son los cambios más importantes que se han producido a nivel profesional?

A.B. El primero, y aunque queda mucho por recorrer, es que la administración sanitaria, nos considere como parte importante de ella. También pienso que después de 25 años de la reestructuración, la sociedad no perciba las labores, que yo creo tan importantes, como la prevención y la educación para la salud así como la seguridad alimentaria, fundamentalmente.

M.V. • Actualmente ¿Qué implicación y cuáles son tus mayores responsabilidades profesionales en el día a día?

A.B. Soy responsable de “Seguridad Alimentaria”, en el matadero que más cerdos sacrifica en toda la Comunidad Autónoma. Ser el primer y fundamental filtro sanitario (junto con Sanidad Animal), liberando a consumo humano, tantos alimentos, es verdaderamente un ejercicio de responsabilidad profesional.

M.V. • Dentro de tus aficiones, sabemos que tienes pasión por el Toro de Lidia ¿Cómo empezó y de dónde viene esa afición? ¿Crees que queda mucho por descubrir y desarrollar en el Mundo del Toro?

A.B. Mi padre me llevaba a los toros con poca edad. Después mi hermano el mayor (que fue

novillero), me utilizaba de toro, ejercitando el toreo de salón. Eran tardes interminables en el doblado de mi abuela, durante las siestas. No se podía molestar a esas horas a los mayores. Todo esto en verano. Es muy reciente la investigación sobre el toro de lidia, por lo que queda mucho recorrido; además el tema genético, es el que más novedades inmediatas pueda depararnos. No obstante, y debido al menor rendimiento económico, cualquier avance estará inducido por estudios en los seres humanos, y posteriormente avanzar en el vacuno. Este es un punto curioso “siempre se ha experimentado primero con los animales, y después aplicarlo a las personas”.

M.V. • ¿Te gustaría contarnos algo que no hayamos preguntado y que consideres información útil para el lector?

A.B. Creo que la especialización referida a cualquier actividad de la veterinaria, es muy importante a la hora de poder ejercer la profesión.

M.V. • Podríamos decir que llevas toda una vida, desde 1991 hasta la actualidad realizando tu labor profesional en Zafrá como Veterinario de Matadero de la Zona Zafrá I. ¿Cómo te ves en un futuro próximo? Dada tu gran experiencia, ¿Cuáles son los retos a corto y largo plazo como Veterinario de Matadero?

A.B. La entrada en 1986 en la U. E., y la globalización respecto a mercados y enfermedades transmisibles, han dado un vuelco, en positivo, para la profesión Veterinaria. Estamos ahí y tenemos mucho que decir.

Los veterinarios de matadero estamos “aislados actualmente”, y lo digo en dos sentidos muy importantes para mí: la inspección de carnes ha cambiado mucho, pero faltan apoyo de técnicos

intermedios (ATV), y sobre todo, apoyo laboratorial (frecuentemente se utilizan sustancias que generan residuos no deseables en las carnes así como el uso de ciertos antibióticos en las producciones ganaderas), y esto es detectable solo en el laboratorio.

Pienso que llegaremos a ser una “especialidad”, dentro de la veterinaria. Creo que es necesario. manera significativa a los veterinarios y farmacéuticos.

M.V. • Eres uno de los fundadores del Simposium del Toro de Lidia en Zafrá y miembro del Comité Organizador, ¿Qué te gustaría contarnos acerca de tu visión sobre este Simposium? ¿Cuál es la importancia desde el punto de vista veterinario del mismo?

A.B. No soy indicado para evaluarme a mi mismo y a mis compañeros del Symposium. Desde el punto de vista profesional: han pasado más de 4.500 profesionales en XII ediciones. Creo que dicho dato, quiere decir algo.

M.V. • Como sabes este mismo año se ha eliminado de la baremación a nivel nacional de Espectáculos Taurinos el Simposio del Toro de Zafrá, ¿Qué opinión te merece y qué valoración haces respecto a este cambio?

A.B. Hace 24 años, no había nada. Fuimos unos ilusos, y con el apoyo de todos, tenemos un merecido recorrido. Lo que me duele es que podían habernos consultado, e incluso dicho, que condiciones tenemos que cumplir para no quitarnos del baremo. Estoy convencido que las cumpliríamos con creces. Pero como ves, esto no es garantía de nada. Siempre he entendido que cuando “las políticas” entran en algún lugar, SOBРАН LOS PROFESIONALES.

pequeños y
grandes
animales

caso clínico

Fractura mandibular en un conejo llamado Bugs Bunny

Los problemas dentales son muy frecuentes en los conejos mascotas, no así en los silvestres. Los dientes de los conejos son de raíz abierta, crecen durante toda su vida, no como los dientes de los humanos, perros o gatos que no crecen una vez que se realiza la muda de dientes de leche a definitivos.

CARLOS ZAHÍNOS REDONDO

Veterinario
Clínica Veterinaria Amantea



Bugs Bunny es un conejo que viene a consulta el día 30 de mayo. Se trata de un adulto macho no castrado de un año y medio de edad y 1,8 kg de peso.

Su propietaria lo nota más apagado de lo habitual y denota un bulto submandibular de consistencia dura. La dueña desconoce las necesidades alimentarias en esta especie, por lo que el animal se alimenta a base de pienso y fruta, siendo la ingestión de heno prácticamente nula.

La exploración objetiva general del paciente es normal. Tras la exploración del bulto submandibular observamos que éste es compatible con un absceso provocado por un sobrecrecimiento de un molar inferior.

Se realiza un estudio radiográfico de la zona en el que se observa una fractura mandibular probablemente provocada por el sobrecrecimiento de los dos molares causantes del absceso con neoformación de tejido alrededor de la fractura. Se confirma el diagnóstico.

Se recomienda la resolución quirúrgica del mismo mediante la técnica de marsupialización. Esta técnica consiste en extirpar el absceso suturando la piel al tejido subcutáneo para dejar abierta la parte central. De esta forma, la cicatrización se realizará desde el interior hasta el exterior, permitiendo las curas postquirúrgicas hasta su completa curación.

Se procede a la realización de la cirugía mediante protocolo anestésico con medetomidina y ketamina como premedicación, midazolam como agente inductor y meloxicam como antiinflamatorio. El mantenimiento anestésico se realiza con isoflurano como anestésico inhalatorio.

Durante la cirugía se extraen los dos molares inferiores, causantes del absceso, y se desinfecta la boca con clorhexidina.

Se prescribe tratamiento postoperatorio consistente en curas locales cada 6 horas, limpiando la herida con suero fisiológico y aplicando posteriormente ácido



Cirugía.



Instrumental dental especial de conejos.



Cirugía



Marsupialización.

pequeños y grandes animales

hipocloroso; y cobertura antibiótica y antiinflamatoria vía oral durante un mes.

El paciente se revisa cada 72 horas para controlar su evolución y realizar curas más completas desbridando todo el tejido de cicatrización.

La evolución del paciente durante el postoperatorio es positiva. El animal come bien desde el primer día y su estado general ha mejorado significativamente. La herida se va reduciendo de tamaño, cerrando correctamente todo el tejido expuesto mediante la cicatrización. Es un postoperatorio lento pero con buen resultado final. La medicación y las curas se continúan hasta la finalización del proceso.



Extracción de dos molares.



Primera revisión días posteriores a la cirugía.



Reducción de la herida tras cuatro semanas de postoperatorio.



Herida cicatrizada por completo.

caso clínico

Queratoma en el casco de un caballo

PEDRO CHIMENO

Veterinario.
Servicio Veterinario Extremeño. Grandes Animales

FERNANDO GÓMEZ

Maestro herrador

Las alteraciones patológicas del casco son una de las principales causas de cojera en el caballo. Sus orígenes pueden deberse a múltiples factores, entre ellos, y posiblemente la menos frecuente esté en la etiología de naturaleza tumoral.

Los queratomas se describen como procesos neoplásicos benignos, de origen epitelial que se desarrollan a partir de células productoras de queratina localizadas en la pared del casco (Hamir 1992, Lloyd 1988).

El caso que nos ocupa se trata de un caballo macho, entero de Pura Raza Española y 7 años de edad, con un historial de cojeras recidivantes durante algo más de tres meses. Según la información recopilada durante la anamnesis, dicha cojera fue tratada en repetidas ocasiones, con protocolo antibiótico y antiinflamatorio, consiguiendo una notable mejoría,

pero nunca una curación definitiva y siempre fue asociado a un diagnóstico inicial de absceso podal comúnmente conocido como *escarza*.

Cuando fueron requeridos mis servicios el caballo presentaba una cojera severa de grado 4/5, con mucho dolor a la exploración con la tenaza de cascos y una evidente deformación de la murala cornea que discurría longitudinalmente a lo largo de la pared del casco. Además presentaba una inflamación justo por encima de esta deformidad en el borde coronario. La limpieza exhaustiva de la suela del casco nos



presenta un orificio de drenaje de una fístula **figura 1**; al sondar dicha fístula observamos como la sonda penetra con facilidad unos 6 centímetros.

Realizamos radiografías **figura 2** y observamos además de la aguja hipodérmica utilizada como improvisada sonda; una zona de osteolisis en la tercera falange, además de unas oquedades formadas en el seno del estuche corneo. Todo ello unido al historial, nos hace pensar en la existencia de un queratoma.

Con este diagnóstico presuntivo solicito los servicios del maestro herrador, profesional indispen-

sable para la resolución de estos casos.

El día de la intervención quirúrgica el borde coronario presentaba dos orificios **figura 3** por los que la noche anterior había destilado material purulento y esto hacía que la inflamación del borde coronario fuese menor. Justo estos dos orificios nos estaban delimitando los bordes laterales del queratoma.

Después de limpiar exhaustivamente la extremidad el caballo y desinfectar la el área de trabajo, procedí bajo sedación profunda a realizar los bloqueos nerviosos necesarios para insensibilizar la



pequeños y grandes animales

región distal de la extremidad. Para conseguir hemostasia utilicé un simple torniquete que no aplique hasta segundos antes del comienzo para no malgastar minutos.

El herrador fue retirando la porción de tapa que se encontraba justo encima del tumor y delimitada a su vez por los orificios del borde coronario [figura 4](#), [5](#) y [6](#). A medida que iba descubriendo se observaban las cavidades que anteriormente habrían alojado material purulento. Una vez retirada la tapa y localizado el queratoma, este se retira en su totalidad asegurándonos de no dejar resto alguno que pudiera reproducirse en un futuro.

Además la superficie del hueso tejuelo en contacto con el queratoma es churreteada en su totalidad. Justo el borde coronario es respetado para facilitar el crecimiento normal del casco.

El pie es herrado con una herradura que da soporte en la zona posterior del casco [figura 7](#). A continuación rellena el defecto con gasas impregnadas de antisépticos y se venda con cierta presión para favorecer la hemostasia una vez retirado el torniquete y además se protege el pie con un zapato con presión regulable [figura 8](#). En la [figura 9](#) se observa un fragmento de gran tamaño del queratoma extirpado. Tejido formado a partir de células epiteliales productoras de queratina.





Los días sucesivos se realizan curas cada 24-48 horas y se instaura protocolo antibiótico y antiinflamatorio. 48 horas después de la cirugía, sorprendentemente, el caballo apoya y carga sobre la extremidad y pocos días después camina casi con absoluta normalidad. En las figuras 10, 11 y 12 se observa la extremidad tras la intervención pasadas una, tres y cuatro semanas respectivamente.

Al día de hoy, dos meses después, el grado de cojera es prácticamente inexistente y estamos a la espera de que el defecto se cubra totalmente. En caso contrario recurriremos a la utilización de acrílicos para reconstruir la pared retirada.





924 81 11 14 - 639 753 233
DON BENITO
OFRECEMOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE
TRAUMATOLOGÍA, OFTALMOLOGÍA Y CLÍNICA EQUINA



Las concentraciones de animales para su identificación y vacunación...

QUEDAN EXPRESAMENTE PROHIBIDAS

Así lo establece el Decreto 207/2014, de 2 de septiembre, sobre vigilancia y control de la rabia en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Específicamente en el CAPÍTULO II de este Decreto se recogen los puntos sobre la **CAMPAÑA DE LUCHA CONTRA LA RABIA**.

De esta forma os recordamos que:

- En cuanto a la **OBLIGATORIEDAD DE LA VACUNACIÓN**:

La obligación de la vacunación corresponde a la persona propietaria o poseedora siendo obligatoria para los perros a partir de los 3 meses de edad, siendo voluntaria y recomendable en gatos y hurones a partir de los 3 meses de edad. Cuando la situación sanitaria y los riesgos epidemiológicos así lo aconsejen, la autoridad competente podrá ampliar la obligatoriedad de la vacunación frente al virus de la rabia a otras especies animales. Además los animales que se vacunen frente a la rabia deberán estar previamente identificados e inscritos de conformidad con lo establecido en el Decreto 245/2009, de 27 de noviembre, por el que se regula la identificación, registro y pasaporte de determinados animales de compañía en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

- En cuanto a los **VETERINARIOS COLABORADORES**:

Podrán participar en las campañas de vacunación antirrábica los veterinarios colaboradores, considerándose como tales las personas físicas y jurídicas que puedan ejercer dicha actividad profesional en la Comunidad Autónoma de Extremadura con la correspondiente autorización administrativa y conforme a lo dispuesto en el ordenamiento jurídico.

Para ello, los veterinarios colaboradores deberán formular solicitud como personas físicas, y como personas jurídicas, por cualquiera de los medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por

la Ley 4/1999, de 13 de enero, o en los lugares a que se refiere el artículo 7 del Decreto 257/2009, de 18 de diciembre, por el que se implanta un Sistema de Registro Único y se regulan las funciones administrativas del mismo en el ámbito de la administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura. LOS VETERINARIOS COLABORADORES SERÁN AUTORIZADOS UNA VEZ ACREDITADOS LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA PODER EJERCER PROFESIONALMENTE DICHA ACTUACIÓN. A tal efecto, el servicio de sanidad animal solicitará informe vinculante al colegio oficial de veterinarios de Cáceres o de Badajoz.

- En cuanto a la **APLICACIÓN VACUNAL**:

QUEDAN EXPRESAMENTE PROHIBIDAS LAS CONCENTRACIONES DE ANIMALES PARA SU IDENTIFICACIÓN Y VACUNACIÓN. No obstante, la Dirección General de Agricultura y Ganadería podrá autorizar dichas concentraciones, previa solicitud de la autoridad local del municipio correspondiente mediante el modelo del Anexo III, una vez se haya comprobado que las razones expuestas por la autoridad local justifican las mismas. Además, los lugares o centros en los que se pretenda realizar las concentraciones para proceder a la vacunación antirrábica deberán disponer, al menos, de las siguientes dependencias:

- a. Sala para consulta que incluirá al menos, mesa de exploración, iluminación adecuada y dotación de agua potable,
- b. Conexión a Internet que posibilite el acceso a la base de datos del Registro de Identificación de Animales de Compañía de Extremadura (RIACE).

Día mundial contra la rabia

28 de septiembre

Recuerda, la vacunación
antirrábica es una obligación
y es tu responsabilidad



Ilustre Colegio de Veterinarios de Badajoz



actualidad
colegial

Premio *San Francisco de Asís* al Colegio de Veterinarios de Badajoz

La Junta de la Facultad de Veterinaria de Cáceres, en sesión celebrada el pasado mes de mayo, acordó conceder el Premio San Francisco de Asís 2016 al Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz. En la concesión de este reconocimiento se ha tenido en cuenta su significativa contribución al desarrollo de las actividades académicas de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Extremadura.

Como no podía ser de otra manera agradecemos y aceptamos con orgullo y responsabilidad esta distinción. Esperamos seguir correspondiendo a la confianza depositada en nosotros.

Para todo aquel que desee asistir la Ceremonia de entrega de dicho Premio se celebrará el viernes 21 de octubre de 2016 en la Facultad de Veterinaria de Cáceres.

Obituario

El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz expresa su más sentido pésame a D. José González González por el fallecimiento de su padre, a D. Juan Carlos Salgado Morcillo por el fallecimiento de su madre y a Dña. Olga Gómez Nieves por el fallecimiento de su abuela. De igual modo acompañamos en el sentimiento a D. Miguel Domínguez Monges por el fallecimiento de su madre.

El pasado día 3 de julio falleció nuestro compañero **D. Antonio Martín Fernández** a la edad de 92 años, en el pueblo de Luna en la provincia Zaragoza, su lugar de residencia. Desde este Colegio nos hemos puesto en contacto con su hija que es también compañera veterinaria, quien está elaborando una pequeña semblanza que aparecerá en la próxima edición. El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz expresa su más sentido pésame a la familia.

OBRAS DE LA SEDE COLEGIAL

Como ya sabéis en los últimos meses han proseguido las obras de la Sede Colegial. En esta ocasión se ha llevado a cabo el adecentamiento de la fachada colegial mediante limpiado y pintado de verjas y cornisas. Además se ha dotado de iluminación monumental tipo LED. Todo ello se ha efectuado con el fin del buen mantenimiento del edificio y aportar un mejor aspecto al mismo. En las imágenes podéis observar el resultado. Esperamos que os guste.



ACTUALIZACIÓN DE LA PÁGINA WEB

Ya está en marcha la elaboración de la nueva página web, la empresa al cargo de esta nueva creación es AlternativaTic. Los objetivos propuestos es hacer una página actual, dinámica y útil tanto para el colegiado como para el ciudadano.

Os seguimos solicitando **vuestros propuestas** en este sentido.



Altas y Bajas

ALTAS: movimiento mensual de colegiados

junio de 2016	
Nombre y Apellidos	Procedencia
Ana María Olivera Velardiez	Colegio de Alicante
María Irene Moreno Díez	Colegio de Las Palmas
María Teresa Matilla Pinto	Facultad
julio de 2016	
Nombre y Apellidos	Procedencia
María Martín de Saavedra González	Facultad
Carmen Barraso Gil	Facultad

BAJAS: movimiento mensual de colegiados

junio de 2016	
Nombre y Apellidos	Causa
Antonio Martín Fernández	Fallecimiento 03/06/2016
Cristina Bigeriego Alcón	Traslado al Colegio de Zaragoza
julio de 2016	
Nombre y Apellidos	Causa
Olga Mena Valerio	Cese en la actividad

Día Mundial de lucha contra la Rabia

El día 28 de septiembre celebraremos en nuestra Sede Colegial el día mundial contra la rabia. Con este motivo está programada la charla "Muerto el perro, no se acabó la rabia. Situación actual de la enfermedad" a cargo de D. Jesús Manuel Crespo Martín, veterinario de Salud Pública, que tendrá lugar a las 19h de ese mismo día para todo aquel interesado que desee asistir. Esta charla está dirigida especialmente a aquellas personas poseedoras de mascotas que quieran informarse sobre esta zoonosis y resolver posibles dudas acerca de la misma. Se repar-

tirán mediante trípticos y folletos toda la información relativa a la rabia y además se obsequiará a los asistentes con regalitos para sus mascotas (hasta agotar existencias).

Por otra parte, desde el Colegio de Veterinarios de Badajoz se han contratado en diferentes medios de comunicación como son la radio y la prensa, cuñas publicitarias y anuncios para informar y concienciar a la población en general de la celebración e importancia del día 28 de septiembre: DÍA MUNDIAL DE LUCHA CONTRA LA RABIA.

Red Española de Identificación de Animales de Compañía



El pasado mes de junio tuvo lugar la Asamblea General de la Red Española de Identificación de Animales de Compañía (REIAC) a la cual pertenece RIACE.

RIACE se encontraba agrupada dentro de una base de datos europea que se llama EUROPETNET. Debido a una serie de discrepancias, se decidió en dicha Asamblea abandonar esta base de datos para unirse al metabuscador PETMAXX que tiene acceso a todos los chips que se encuentren en REIAC.

Por ello, como habréis visto, en la página de inicio de RIACE, al lado del logotipo de REIAC aparece desde hace unas fechas el de PETMAXX. El proceso para localizar un chip del extranjero es igual que como se realizaba anteriormente.



VETERINARIOS JUBILADOS

En esta Entidad Colegial se ha recibido escrito de la Asociación Nacional de Veterinarios Jubilados (ANVJ), en la cual nos indican la posibilidad de organizar para la próxima primavera una concentración de aproximadamente 300 colegiados, incluidas las parejas, en el Complejo Residencial que tiene PSN en San Juan en Alicante, solicitando la colaboración de los Colegios.

El precio estaría en torno a 525 € por pareja, en una estancia de 5 noches que incluye: pensión completa, excursiones programadas por esa asociación, baile, algún concierto y cualquier otra actividad que haga agradable la estancia.

La Junta de Gobierno de este Colegio, ha decidido invitar a dos colegiados con sus respectivas parejas a este viaje. Para ello, **debéis comunicárnoslo antes del 30 de septiembre**. De entre todas las solicitudes, se hará un sorteo y se designará a los dos que serán agradecidos.

Presunto delito de intrusismo profesional

El pasado día 26 de abril de 2016, y con número de registro de salida nº 671, el Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz, presentó ante el SEPRO-NA una denuncia contra un Técnico del Centro de Recuperación de Fauna Salvaje AMUS por un presunto delito de intrusismo profesional.

El día 15 de marzo de 2016, Canal Extremadura emitió el programa "Veterinarios de Extremadura", en el cuál, el denunciado diagnosticaba la patología de una cigüeña blanca que había sido rescatada de un campanario.

Posteriormente, describió la técnica quirúrgica que había realizado (siempre particularizaba en él cuando informaba a los espectadores), explicando los procedimientos seguidos, entre ellos la administración de anestesia, colocación de clavos a la cigüeña blanca, etc.

El Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz solicitó información al Con-

sejo General, por si era veterinario y estaba colegiado en alguna otra provincia. Siendo negativa la contestación, la Junta de Gobierno de este provincial decidió denunciar el presunto delito de intrusismo profesional del citado Técnico.

Como indica el **Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales**, las intervenciones quirúrgicas realizadas en animales, sean domésticos o salvajes, deben ser realizadas exclusivamente por personal titulado o con grado en veterinaria, así mismo, en la **Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las Profesionales Sanitarias**, queda patente que para el ejercicio de la profesión de Veterinario, se requiere actualmente estar en posesión del correspondiente título oficial de Grado en Veterinaria y además, estar colegiado, en este caso, en el Ilustre Colegio de Veterinarios de Badajoz.

El pasado 7 de julio, con registro de entrada del Colegio nº 761, se recibió la sentencia del Juzgado de Villafraanca de los Barros, en la cual se decreta el sobreseimiento provisional y el archivo de las mismas, sin

perjuicio de las acciones civiles que, en su caso, pudieran corresponder al perjudicado, al considerar que no hay pruebas fehacientes de haber realizado el Técnico la intervención quirúrgica, indicando que se trató de una simulación, ya que se utilizó un ejemplar de cigüeña muerta.

Ante ello, el 11 de julio, el Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz ha interpuesto un **RECURSO DE REFORMA Y SUBSIDIARIO DE APELACIÓN** contra citada resolución de acuerdo con los Artículos 211, 216, 219 y 221 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, ya que no se está de acuerdo con las conclusiones a las que llega el Juez.

Independientemente que la cigüeña estuviera muerta, el Técnico fue el encargado ante las cámaras de dar el diagnóstico y explicar la intervención quirúrgica, realizando actos de la profesión veterinaria, lo que supone la atribución pública del Técnico de la cualidad de veterinario.

El enlace donde se puede ver el programa completo es el siguiente:

<http://www.canalextramadura.es/alacarta/tv/videos/veterinarios-1503169> (entre los minutos del 19' al 25')



cursos y jornadas

JUNIO

CURSO CARDIOLOGÍA CANINA

A principios del pasado mes de junio se celebró en el salón de actos de la Entidad Colegial el curso sobre cardiología canina organizado por AVEPA en colaboración con el Colegio de Veterinarios de Badajoz. El ponente a cargo fue D. José Antonio Santiago quien dirige el Centro de Referencia de Diagnóstico por Imagen en Sevilla (CEDIAGVET). El curso contó con muy buena asistencia, casi unos 50 profesionales veterinarios dedicados a los pequeños animales.



JORNADA SOBRE EL BANCO DE SANGRE

El pasado 15 de junio se organizó una Jornada sobre un tema tan interesante como lo es el Banco de Sangre. El ponente a cargo de la misma fue el Dr. D. Luis Miguel Viñals Flórez del Centro de Transfusión Veterinaria Madrid. (www.ctveterinaria.com) quien en colaboración con el Banco de Sangre GHVS - BSA y el Colegio de Veterinarios de Badajoz hizo posible esta jornada.

Antes de comenzar con los temas propios del Banco de Sangre, nos acompañó el personal del Banco Sabadell para explicar los beneficios a nuestros colegiados tras el Convenio firmado con ellos. Los puntos con mayor relevancia tratados fueron: los grupos sanguíneos, hemocomponentes y derivados, las reacciones transfusionales y la autotransfusión. Todos estos puntos fueron aplicados en diferentes casos clínicos.

JORNADA BANCO DE SANGRE

17:00h - 17:30h
FINANCIACIÓN DE SERVICIOS VETERINARIOS A PROPIETARIOS, GANADEROS, CLIENTES...SABADELL CONSUMER
 Juan Ramón Pavón Guisado, Director de Ventas Consumo Banco Sabadell
BS CREDISTANT. Servicio de financiación al consumo de Sabadell Consumer, le permite que sus clientes financien sus compras de forma rápida, sencilla y a su medida. Al instante...PAVON@bancosabadell.com

PROGRAMA BANCO DE SANGRE
17:30h - 20:30h

- Grupos sanguíneos.
- Hemocomponentes y derivados.
- Reacciones transfusionales.
- Autotransfusión.
- Casos clínicos.

El ponente a cargo de la jornada es el Dr. Luis Miguel Viñals Flórez del Centro de Transfusión Veterinaria Madrid. (www.ctveterinaria.com) en colaboración Banco de Sangre GHVS - BSA.



JULIO

WEBSEMINAR “URGENCIAS EN NEUROLOGÍA, ¿QUÉ HACER?”

En este trimestre desde el Colegio de Veterinarios de Badajoz, en colaboración con Grupo Asís, hemos puesto a vuestra disposición un nuevo seminario online sobre neurología. Como parte del programa de formación continuada en 2016, y en virtud de este acuerdo de colaboración, se han podido inscribir hasta 100 colegiados de forma gratuita subvencionados por el Colegio.

Recordamos que esta herramienta de formación está valorada en 25 €/seminario precio mercado. También os recordamos que para todos aquellos que se apunten y no asistan el día de impartición se cargará este importe en cuenta.

La ponente a cargo de este seminario fue María Ortega quien se licenció en Medicina Veterinaria por la Universidad de Zaragoza en 2005. Diplomada en Neurología Veterinaria por el Colegio Europeo de Neurología Veterinaria (Dip ECVN). Ha publicado en revistas científicas de difusión internacional y

dado numerosas charlas a nivel nacional. Es miembro del grupo de trabajo de neurología y neurocirugía de AVEPA (Acred. AVEPA Neurología) y en la actualidad trabaja en el Centro Clínico Veterinario Indautxu (Bilbao).

Las urgencias neurológicas son muy frecuentes en la clínica diaria y requieren un reconocimiento rápido de los síntomas para poder establecer un tratamiento inmediato y correcto. Por lo tanto, el conocimiento de los protocolos de actuación es esencial para tratar estos pacientes y mejorar su pronóstico.

El todo-en-uno de última generación para tu negocio

Ahora, si eres socio del Colegio de Veterinarios de Badajoz, disfruta de un 20% de descuento en las tarifas Vodafone One y en las tarifas de voz durante los 6 primeros meses.

Llama al 924 23 07 39 para saber cómo disfrutar de estas ventajas especiales

Vodafone
Power to you

one
Profesional

Promoción exclusiva para portabilidades y nuevas altas ligada a un compromiso en tarifa en fibra de 12 meses y de voz de 18 meses si se adquiere terminal. El descuento del 20% se aplicará durante los 6 primeros meses en cualquiera de los paquetes One con servicios (luz, móvil, fibra y televisión) o en las tarifas Simul y Next. No aplica a líneas adicionales. A partir del séptimo mes, el precio será el del paquete One o el de las tarifas Simul y Next con el mismo descuento. Condiciones válidas durante la vigencia del contrato firmado entre la Asociación y Vodafone. Consultar más detalles en <http://www.vodafone.es/activaciones/es/>

JUNIO

IX Jornada de Convivencia Taurina

Referente de la Tauromaquia: Maestro Espartaco



Juan Antonio Ruiz Román, de profesión Matador de Toros, hijo de torero. La primera corrida en la que participó tuvo lugar en Camas, el 19 de marzo de 1975. El 1 de agosto de 1979, de la mano de Manuel Benítez "El Cordobés", tomó la alternativa en Monte de Arenas. Se confirmó en Las Ventas en 1983, aunque el año anterior había cuajado ya una faena memorable en la Real Maestranza de Sevilla.

Fue número uno del escalafón taurino durante buena parte de los años 80, en concreto de 1985 a 1991.

El 25 de abril de 1985 consigue uno de sus mayores triunfos en Sevilla, saliendo por la Puerta del Príncipe de la Maestranza.

En 1993 fundó su propia ganadería en Constantina, provincia de Sevilla.

Se retiró por una lesión de rodilla en 1995, para reaparecer, una vez recuperado, en 1999, en Olivenza (Badajoz), obteniendo de nuevo un gran triunfo ese mismo año en la Real Maestranza durante la Feria de Abril. Y como ganadero se lo recuerda en festivales benéficos como en Alburquerque (Badajoz), en la reinauguración de la plaza de esta localidad extremeña donde se llegó a indultar dos toros de su ganadería participando él en el festejo, junto Pedrito de Portugal y Jesulín de Ubrique.

Cerraría su exitosa carrera en el mundo del toreo el 5 de abril de 2015, Domingo de Resurrección en la Real Maestranza de Sevilla saliendo por sexta vez en su carrera a hombros por la Puerta del Príncipe en una tarde redonda.



El pasado día 20 de junio se celebró en el Colegio de Veterinarios de Badajoz la tradicional Jornada de Convivencia Taurina. Este año, en la novena edición hemos tenido el privilegio de contar con la asistencia del matador de toros D. Juan Antonio Ruíz Román (Espartaco), el abogado y tertuliano taurino D. Fernando Valbuena Arbaiza y D. Juan Miguel Mejías Ramírez, veterinario de ganaderías de Lidia.

La jornada consistió en una mesa coloquio liderada por Espartaco con el lema "La Tauromaquia en la España de Hoy: Análisis de una encrucijada", en la que el maestro nos deleitó con sus experiencias en el mundo del toreo, al mismo tiempo que se estableció un análisis de la situación de la tauromaquia en la actualidad.

El acto fue inaugurado y presidido por D. José Marín Sánchez-Murillo, presidente de esta Entidad Colegial quien agradeció a todos los presentes la asistencia al mismo.

El Presidente dedicó unas palabras al ganadero D. Bernardino Píriz Borralló fallecido el pasado mes de marzo, ya que D. Bernardino

eventos

tuvo una relación estrecha con el Colegio de Veterinarios pacense siendo colaborador en multitud de actividades taurinas.

D. José Marín escogió unas palabras de Federico García Lorca quien definía esta fiesta como “la riqueza poética y vital mayor de España” y expresó que este Colegio y sus veterinarios están trabajando para que los espectáculos taurinos abandonen esa tendencia negativa que les acompaña en los últimos tiempos. Recordó también la relevancia de la celebración del Simposio Internacional del Toro de Lidia en Zafra, que en su última edición aglutinó a más de 400 veterinarios amantes y aficionados al mundo del toro.

Durante la jornada el Presidente aprovechó la ocasión para hacer entrega a Espartaco de una reproducción de los Grabados de Goya, denominados Tauromaquia.

Al acto acudieron entre otros la Delegada del Gobierno en Extremadura Dña. Cristina Herrera, el Coronel Delegado de Defensa D. Ángel Freixenet, el Jefe Superior de Policía de Extremadura D. Miguel García Izquierdo, el Comisario Jefe Provincial de Badajoz D. José María Ayala, el Director de la Escuela de Ingenierías Agrarias, el Decano de Ingenierías Industriales de Extremadura y más de doscientos asistentes entre los que cabría destacar un gran número de veterinarios aficionados al mundo del toro que tuvieron la oportunidad de preguntar al maestro sus inquietudes.

Finalmente tras el coloquio se ofreció un aperitivo y un vino de honor en la Sede Colegial para todos los asistentes.



JULIO

IX Jornadas Técnicas de Ovino “perspectivas en el sector”.



El pasado día 13 de julio el Consejo Regulador de la Indicación Geográfica Protegida Cordero de Extremadura “Corderex” celebró en la localidad de Castuera las **IX Jornadas Técnicas de Ovino**. Estas Jornadas cuentan con el patrocinio del **Colegio de Veterinarios de Badajoz**, quien las promovió en el año 2008 con motivo de su Centenario y con las que ha colaborado desde entonces junto a Corderex.

En la inauguración participaron el Excmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Castuera D. Francisco Martos Ortiz, la Directora General de Política Agraria Comunitaria Dña.

M^a Yolanda García Seco, el Presidente del **C.R.I.G.P. CORDEREX**, D. Mario Mera Gómez-Bravo, el Presidente de Caja Rural de Extremadura, D. Urbano Caballo Arroyo y el Presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz D. José Marín Sánchez-Murillo.

D. José Marín habló sobre la raza merina en el ganado ovino, desde los orígenes de las explotaciones dedicadas a la producción de lana hasta el cambio en la orientación productiva de las últimas décadas hacia la producción lechera y sobre todo cárnica. Nuestro Presidente hizo especial hincapié en la gran calidad de la carne de cordero de





la raza Merina destacando su aroma bouquet y su jugosidad, también destacó la alta calidad de los quesos artesanales de nuestra región procedentes de esta raza como por ejemplo la Torta de la Serena o la del Casar. Por supuesto recordó que los responsables de la salud de nuestro ganado ovino son los veterinarios que a la vez juegan un papel muy importante en la producción y rentabilidad de las explotaciones, así como los veterinarios de matadero y salud pública que velan porque todos los productos lleguen al consumidor en perfectas condiciones higiénico sanitarias.

Por último aprovechó la ocasión para ofrecerle a los miembros presentes de la Consejería de Medio Ambiente, Políticas Agrarias y Territorio la celebración de algún Congreso sobre las razas autóctonas en Extremadura, ya que son muchas y de gran calidad.

Tras la inauguración comenzaron las diferentes ponencias tratando temas tan relevantes como las "Novedades del seguro de compensación por falta de pastos" por D. Jesús J. González Miguel (Técnico del Departamento de Seguros de Cooperativas Agroalimentarias de Extremadura), la "Situación mundial del mercado del ovino de carne" por Dña. Nieves Ansón Navarro (Jefe de Sección Técnica de la Subdirección Gral. Productos Ganaderos del MAGRAMA), "RENGRATI: Herramienta para la monitorización técnico-económica de los sectores ganaderos. Principales resultados nacionales e internacionales del ovino de carne", por D. Carlos García Rodríguez (Jefe de ac-



tuaciones y proyectos de Tragsa) y las "estrategias en el mercado del cordero", por D. Francisco Marcén Bosque (Presidente de Interovic).

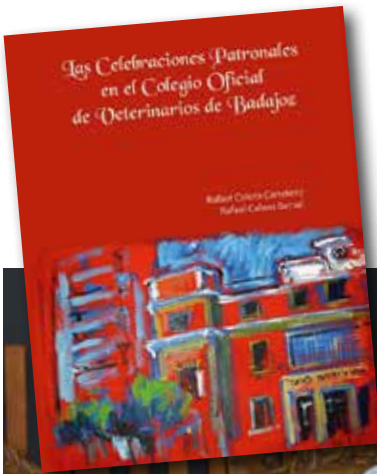
Por último tuvo lugar una mesa redonda en la que se debatió sobre el presente y el futuro en el sector ovino de la carne y en la que intervinieron el Director General de Agricultura y Ganadería de la Junta de Extremadura, D. Antonio Cabezas García, un representante de la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Merino, D. Juan Sánchez Ruíz, Presidente de Aproviserena y Dña. María del Camino Limia Santiago, gerente del Grupo Golden World Wide Trade (Matadero de Olivenza).

Por su parte, D. Mario Mera Gómez-Bravo, Presidente de Corderex, destacó que "competimos en un mercado global en el que hay que estar muy atentos para realizar las estrategias adecuadas y los ganaderos necesitan mejorar algunos ratios productivos"

Finalmente clausurada la Jornada, se ofreció una gran degustación de Cordero de Extremadura **IGP CORDEREX** asado al carbón de encina.

JULIO

Presentación del libro “Las Celebraciones Patronales en el Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz”



El pasado día 25 de julio, tuvo lugar la presentación del libro **“Las Celebraciones Patronales en el Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz”** cuyos autores son D. Rafael Calero Carretero y D. Rafael Calero Bernal.

En la presentación, además de D. Rafael Calero Carretero, uno de los autores, intervino D. José-Marín Sánchez Murillo, Presidente del Colegio oficial de Veterinarios de Badajoz, D. Antonio Cabezas García, Director General de Agricultura y Ganadería, y D. Luis Moreno Fernández-Caparrós, General Veterinario y Presidente de la Sección de Historia de la Veterinaria de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España.

D. José Marín, aficionado a la Historia de la Veterinaria, hizo una pequeña presentación del libro aludiendo a las palabras de D. Cesáreo Sanz Egaña, quien decía que para hacer una Veterinaria mejor que la recibida de nuestros antecesores, hay que dejar huella de nuestro paso y recordó que una de las primeras acciones acometidas al llegar a la Presidencia fue el encargo de la elaboración de este libro al Dr. Calero.

De izquierda a derecha:
Dr. Rafael Calero Carretero, Dr. Fernández Caparrós, Dr. José Marín Sánchez Murillo y D. Antonio Cabezas García.

Por su parte el autor D. Rafael, acompañado por familiares, amigos y compañeros de profesión expuso su satisfacción por el resultado del libro, fruto de una gran recopilación documental y fotográfica.





El Dr. Calero explicó que la obra estaba dividida en apartados y no capítulos, tratando de dar la idea de que es todo un continuo y a la vez facilitar la comprensión y la lectura del mismo. Según el autor, los dos primeros apartados pretenden dar una visión histórica-evolutiva y los fundamentos de las celebraciones patronales. El tercero hace mención a la descripción de las actividades académicas, desde que se iniciaron en 1951 a la actualidad, mediante un recorrido pormenorizado tratando de sacar a la luz a los protagonistas, Colegiados de Honor, Jubilados, Premios Fin de Carrera, Incorporación de nuevos colegiados y Recipientarios de distinciones y honores. El último apartado recoge las actividades lúdicas.

Para finalizar, señaló que la intención de este libro es ayudar a la difusión de la Veterinaria en la sociedad y también hacer un homenaje a las personas que han sido recompensadas por sus actividades en pro de la profesión.



Asamblea General de Presidentes

La Organización Colegial Veterinaria celebró a finales de julio en Madrid la Asamblea General de Presidentes, entre los temas tratados más importantes destacan: el análisis de la situación en los ámbitos autonómico y municipal de la identificación de perros a través del ADN y el intrusismo profesional en el ámbito de la fisioterapia ve-

terinaria.

En esta Asamblea tuvo lugar la aprobación de la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio económico de 2015.

Fundesalud

El pasado 19 de julio tuvo lugar la reunión entre el Presidente del Colegio de Veterinarios de Badajoz D. José Marín Sánchez Murillo y el Director Gerente de Fundesalud D. Miguel Álvarez Bayo.

El objetivo del encuentro era establecer una primera toma de contacto que ha servido para que ambas Instituciones se conozcan y expongan sus servicios e intereses. D. Miguel Álvarez ha destacado los fines de la institución Fundesalud, como el fomento de la I+D+I en el ámbito de la salud, y la promoción de los avances científicos y sanitarios, el desarrollo de programas de actividades docentes para los profesionales de la salud en cooperación con diferentes Organismos, el desarrollo de proyectos y estudios en el ámbito de la Salud, el apoyo y fortalecimiento de las estructuras de I+D+I, de la región de Extremadura, etc. Nuestro Presidente por su parte, le ha comunicado la disposición del Colegio a cualquier propuesta de colaboración o realización de proyectos de forma conjunta entre ambas Instituciones siempre para la mejora en el ámbito de la salud de todos los extremeños.



PRESCRIVET. eReceta Veterinaria

Son varias las reuniones entre los Presidentes de Veterinarios y Farmacéuticos que han tenido lugar durante los meses de junio y julio con motivo de la receta electrónica **PRESCRIVET**.

En concreto, el pasado 21 de junio el Presidente del Colegio de Veterinarios de Badajoz, se reunió junto a los Presidentes de Farmacéuticos de ambas provincias extremeñas y el Presidente del Colegio de Veterinarios de Cáceres en Madrid, con representantes tanto del Consejo de Veterinarios de España como del Consejo de Farmacéuticos. Tras dicho encuentro, la Junta de Gobierno del Colegio de Veterinarios de Badajoz, ha confirmado la adhesión a la segunda fase del proyecto de la receta electrónica, la fase de "implantación nacional" (tras haber finalizado la fase piloto) por lo que esta Junta ha cursado la correspondiente solicitud ante el Consejo General de Veterinarios de España.

Las mejoras que se van a realizar en el sistema son la integración de **PRESCRIVET** con el sistema Nodo perteneciente al Consejo General de Colegios de Farmacéu-

ticos de España, la corrección y modificación de funcionalidades actuales del sistema **PRESCRIVET**, para que se adapten más y mejor a las necesidades de los colegiados y de igual modo la incorporación al sistema de nuevas funcionalidades, sugeridas por los usuarios colegiados durante la fase piloto. Esta nueva fase dio comienzo en el mes de julio y finalizará el próximo mes de octubre [figura 1 y 2](#).

Igualmente, el pasado 22 de julio tuvo lugar la firma del **Acuerdo Marco de Colaboración entre los Consejos Generales de Colegios Farmacéuticos y Veterinarios**, con el fin de trabajar conjuntamente en el sistema de la receta electrónica (con una vigencia inicial de dos años). En representación de los profesionales veterinarios asistió su Presidente D. Juan José Badiola y en representación de los profesionales farmacéuticos D. Jesús Aguilar. También estuvieron presentes en el acto el Secretario General de Sanidad y Consumo del Ministerio de Sanidad D. Javier Castrodeza, y la Directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios Dña. Belén Crespo.

nuestro colegio habla con...



1

Según el acuerdo firmado, se va a trabajar en el diseño de un modelo de integración entre el sistema de receta electrónica "Prescrivet" del Consejo General de Colegios Veterinarios y el programa de dispensación de medicamentos veterinarios integrado en la plataforma del Consejo General de Colegios Farmacéuticos: "Nodo de Servicios Farmacéuticos", posibilitando que las prescripciones de medicamentos veterinarios realizadas en "Prescrivet" sean accesibles para las farmacias de todo el territorio nacional, de esta forma se va a garantizar con seguridad que las prescripciones de medicamentos veterinarios van a ser efectuadas por profesionales veterinarios en ejercicio, colegiados y facultados para ello, así como las dispensaciones de los medicamentos veterinarios prescritos realizadas por farmacéuticos facultados para ello y colegiados en las Oficinas de Farmacia Autorizadas **figura 3**.



2

Destacar que el Presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios, D. Juan José Badiola, expresó que entiende que *"la integración de ambas plataformas, de prescripción y dispensación, perfecciona un instrumento como Prescrivet que la organización pone al servicio de todos sus colegiados para mejorar la eficiencia de la labor profesional, garantizar la trazabilidad y, en definitiva, trabajar en beneficio de la salud animal y humana"*.

El Acuerdo Marco de Colaboración contempla también la creación de una Comisión de Seguimiento del mismo, así como la elaboración de documentos conjuntos y su difusión tanto a los profesionales farmacéuticos y veterinarios.



3

> Novedades legislativas

aecosan

AECOSAN
Agencia Española
de Consumo,
Seguridad
Alimentaria y
Nutrición

Reglamento (UE) 2016/1355 de la Comisión, de 9 de agosto de 2016, por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.º 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo con respecto al tiacloprid.

Corrección de errores del Reglamento (UE) n.º 1129/2011 de la Comisión, de 11 de noviembre de 2011, por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.º 1333/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo para establecer una lista de aditivos alimentarios de la Unión.

Real Decreto 314/2016, de 29 de julio, por el que se modifican el Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano, el Real Decreto 1798/2010, de 30 de diciembre, por el que se regula la explotación y comercialización de aguas minerales naturales y aguas de manantial envasadas para consumo humano, y el Real Decreto 1799/2010, de 30 de diciembre, por el que se regula el proceso de elaboración y comercialización de aguas preparadas envasadas para el consumo humano.

Reglamento (UE) 2016/1244 de la Comisión de 28 de julio de 2016, por el que se modifica el anexo I del Reglamento (CE) N.º 1334/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a determinadas sustancias aromatizantes de un grupo relacionado con una estructura de insaturación alfa-beta.

Decisión de Ejecución (UE) 2016/1190 de la Comisión, de 19 de julio de 2016, por la que se autoriza la comercialización de leche tratada con UV como nuevo alimento con arreglo al Reglamento (CE) n.º 258/97 del Parlamento Europeo y del Consejo.

Recomendación (UE) 2016/1111 de la Comisión, de 6 de julio de 2016, sobre el control del níquel en los alimentos.

Decisión de Ejecución (UE) 2016/1100 de la Comisión de 5 de julio de 2016, por la que se modifica el anexo de la Decisión 2007/453/CE en lo que concierne a la situación de Alemania, Costa Rica, España, Lituania y Namibia con respecto a la EEB.

Reglamento (UE) 2016/692 de la Comisión, de 4 de mayo de 2016, por el que se modifica el anexo I del Reglamento (CE) N.º 1334/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a determinadas sustancias aromatizantes.



AEMPS
Agencia Española
de Medicamentos
y Productos
Sanitarios

Os dejamos el enlace del **BOLETÍN TRIMESTRAL DEL DEPARTAMENTO DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS DE LA AEMPS**. Abril- Junio 2016. Publicado el 17/08/2016. Recoge nuevos medicamentos, cambios de especial interés sanitario en medicamentos ya autorizados, información sobre seguridad y alertas.

<https://www.aemps.gob.es/informa/boletinesAEMPS/medicamentosveterinarios/trimestrales/2016/docs/14-boletin-trimestral-abril-junio-16.pdf>



Nota Informativa sobre la retirada del producto **BEAPHAR PIPETTES RÉPULSIVES ANTIPARASITAIRES. RONGEURS ET PETITES MAMMIFÈRES**, por tener la consideración legal de medicamento. Publicado el 29/07/2016.

<https://www.aemps.gob.es/buscador/home.htm?query=BEAPHAR+PIPETTES+R%C3%88PULSIVES+ANTIPARASITAIRES>

Nota Alerta Europea de Farmacovigilancia sobre **VELACTIS**. Publicado el 01/07/2016

Suspensión voluntaria por parte del laboratorio titular, CEVA Sanidad animal, de la comercialización de más ejemplares del medicamento **VELACTIS** en España.

<https://cimavet.aemps.es/cimavet/formatos.do?datos.nregistro=192001CE>



> IV Conferencia Mundial de la OIE

Recomendaciones de la OIE

Tras la IV Conferencia Mundial de la OIE celebrada en Bangkok el pasado mes de junio sobre Educación Veterinaria con el lema "Aprender hoy para garantizar la excelencia de la profesión". Os dejamos aquí las recomendaciones aprobadas tras la Conferencia:

1. CONSTRUIR BASÁNDOSE EN LOS LOGROS PASADOS.

Las conferencias anteriores de la OIE sobre educación veterinaria abordaron la necesidad de mejorar la calidad y armonizar la educación veterinaria a nivel mundial permitiendo el desarrollo de un plan de estudios básico que abarca las competencias iniciales que un veterinario recién graduado de cualquier país debe adquirir. Además, resaltaron el papel esencial que los Organismos veterinarios estatutarios desempeñan apoyando una mejor enseñanza veterinaria y reglamentando el trabajo de los veterinarios y de los paraprofesionales de veterinaria. Asimismo, han alentado a la OIE a desarrollar el concepto de hermanamiento en el ámbito de la educación veterinaria y de los Organismos veterinarios estatutarios. Sin embargo, se sigue observando una disparidad sustancial entre establecimientos de enseñanza veterinaria (EEV) en todo el mundo en cuanto a la implementación de las recomendaciones y directrices de la OIE. Por consiguiente, la OIE reafirmó su compromiso de seguir ayudando a sus Países Miembros para mejorar la calidad de la profesión veterinaria a largo plazo y de manera durable, en particular a través de los diferentes componentes del Proceso PVS.

2. DIVERSIFICAR LAS HABILIDADES QUE IMPLICA LA EDUCACIÓN VETERINARIA.

La integración de nuevas habilidades en los estudios de veterinaria, que aportan competencias adicionales que no son necesariamente del dominio de la ciencia veterinaria, como la economía, el liderazgo, la comunicación, será esencial para responder a una amplia gama de expectativas sociales y comunicar de manera eficaz con diversas partes interesadas, tales como propietarios de animales, industrias, responsables de la formulación de políticas y el público en general.

3. IMPLEMENTAR MÉTODOS DE ENSEÑANZA INNOVADORES EN LA EDUCACIÓN VETERINARIA.

Instar a los establecimientos de enseñanza veterinaria a estudiar y evaluar métodos de enseñanza innovadores para mejorar el acceso tanto a la formación inicial como continua.

4. INTEGRAR MEJOR A LOS PARAPROFESIONALES DE VETERINARIA.

Además, esta conferencia mundial también examinó las medidas que se han de tomar para armonizar y mejorar las oportunidades de formación profesional de los paraprofesionales de veterinaria que trabajan bajo la responsabilidad y la supervisión de los veterinarios. Su contribución es de gran importancia en muchos países en donde el número de veterinarios es limitado. Por lo tanto, la conferencia puso de relieve la necesidad de definir las competencias mínimas para estos paraprofesionales y desarrollar directrices sobre un plan básico de formación. Este tema estará en el calendario de reuniones en los próximos meses.

Para lograr estos objetivos, una estrecha colaboración entre las Autoridades Veterinarias, los Organismos Veterinarios Estatutarios y los Establecimientos de Enseñanza Veterinaria es fundamental.



World
Organisation
for Animal
Health

Etología y bases del instinto y bravura en el bovino de lidia

bovino de lidia



1. Instinto y acometividad

JUAN MIGUEL
JIMÉNEZ
CHAMORRO

Veterinario
jmjch7@yahoo.es

1.1 Agresividad animal en bovino de lidia.

Sobre la agresividad animal existen todo tipo de estudios realizados en animales salvajes, particularmente en los depredadores que la necesitan para su sustento, descritas sus pautas en animales domésticos y asilvestrados, o los cada día más numerosos realizados en animales de compañía perro y gato, obligados por su dimensión social y afectiva para los humanos. En el caso extraordinario del bovino de Lidia es particularmente atrayente el estudio de la agresividad porque nos encontramos reunidos conceptos etológicos de diferente extracción, la inherente a la cría de bóvidos herbívoros policivitarrios de carácter sedentario donde destaca esta raza explotada en extensivo y por otro, los de su conducta agresiva modelizada en la plaza de toros.

Esta dualidad tan original necesita de un análisis de comportamiento que ayude a entender con precisión su expresividad; hasta ahora obviadas en los estudios tradicionales por su alcance taurino. Por ello, estudiar esta complejidad excepcional y única en la zoología es esencial para cualquier formulación etológica de este bovino y por extensión, de la agresividad animal.

Partiendo de las particularidades que tuvo la bionomía silvestre en ciertas poblaciones bovinas de la península se desarrollaron en algunas de ellas un instinto defensivo caracterizado por una acometida violenta en lugar de la huida (López, F. 1996, y otros) que derivaron en la actitud que hoy conocemos en la raza de Lidia por la selección de bovinos agresivos con diferentes morfologías, convertidos en raza de Lidia a partir del siglo XVIII cuando fueron criados selectivamente, otorgándole un origen heterogéneo basado en su agresividad que incumple las premisas clásicas de unidad fenotípica racial pero que le aporta a esta raza una gran diversidad y riqueza genética como recientemente se ha publicado (Pelayo, R., 2016)

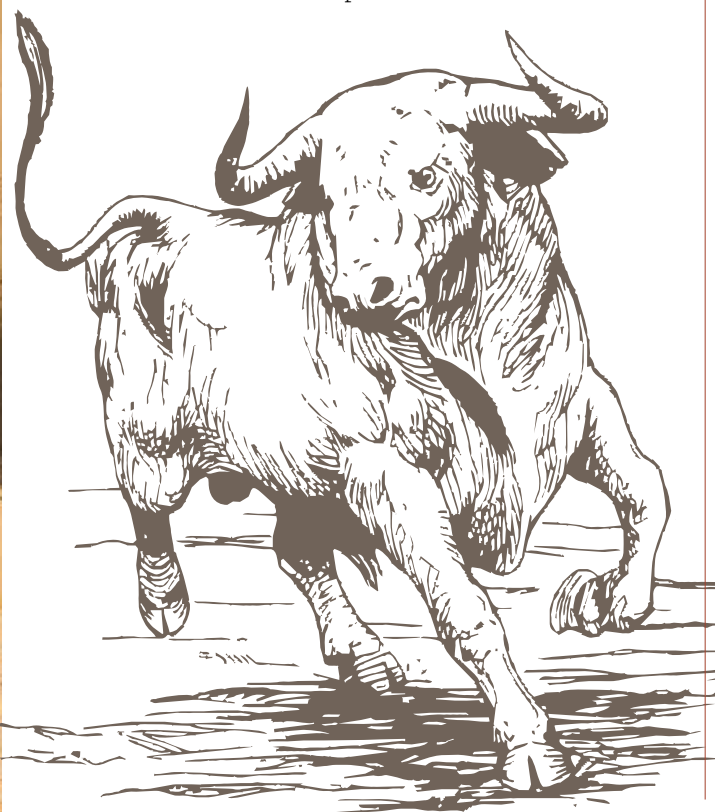
2. Etología de los estímulos e impulsos agresivos.

La etología entendida como ciencia de la conducta animal recibió un impulso definitivo con los Nobel de 1973 a los zoólogos K. Lorenz, N. Tinbergen y K. Von Frisch. De entre sus muchas propuestas, señalaron cuatro mecanis-

mos básicos mediante los cuales la programación genética de la conducta innata ayuda a la supervivencia y adaptación de los animales: **los estímulos señal** o estímulos clave, liberadores o desencadenantes; **los impulsos**; **las pautas fijas** o patrones fijos de conducta y el **aprendizaje pre-programado** que incluye la impronta.

Utilizando estos mecanismos para nuestro estudio etológico comenzamos entonces por definir el **Estímulo**, que es la señal o agente que desencadena en el ser vivo una excitación y su respuesta a nivel de conducta. Para que un estímulo provoque una respuesta debe tener suficiente potencia, forma, duración o amplitud del área estimulada, capaz de alcanzar en el receptor una mínima energía o umbral -intensidad del umbral de excitación- (Kolb, E. 1991), dependiente del estado del receptor según sus condiciones orgánicas, neurofisiológicas, fatiga, manejo recibido, ambientales y sociales de rebaño, así como los condicionantes que más adelante estudiamos.

En estos destacan evolutivamente el denominado Modelo del **Mecanismo Desencadenante Innato** (MDI) - estímulos desencadenantes de Lorenz, donde determinados estímulos-signo externos desencadenan pautas fijas de conducta, al detectar la presencia de un estímulo configuracional determinado activando la respuesta innata apropiada en cada especie animal sirviéndoles para sobrevivir sin aprendizaje previo. Los estímulos señal, signo o clave, específicos serían los que desencadenarían



bovino de lidia

dichas pautas fijas de conducta como respuesta activada, no influenciadas por el aprendizaje.

Además, Lorenz propuso en relación a los estímulos *el modelo de energía de acción específica*, por el que cada conducta posee una fuente de energía que, selectivamente, permite la activación de una reacción instintiva, y la *Ley de suma heterogénea de estímulos*: Cuando más de un estímulo-signo desencadenan una respuesta, sus efectos se combinarían en forma aditiva; los que sí pueden ser de aplicación en el caso del bovino de Lidia.

Evolutivamente la **agresividad** no predatoria es una **respuesta e impulso** que puede definirse como el comportamiento de amenaza y acto de agredir de un animal que persigue la intimidación o dañar a otro. Aunque biológicamente la agresividad supone en principio una desventaja para el individuo y su grupo, ya que entre otros conlleva riesgos físicos de lesiones incapacitantes o mortales, menor eficiencia social y grupal de esos miembros agresivos, dificulta la reproducción por ser el principal motivo agresivo, daños colaterales en las crías o complicar la cooperación entre los miembros del grupo, está concebida por la naturaleza para que se reproduzcan los animales más aptos para el avance y desarrollo del grupo. No obstante, evolutivamente también se limitan esas desventajas a través de muestras conductuales que impidan materializar la agresión física utilizando medidas disuasorias previas como amenazas o conductas agresivas de intimidación o ritualización que luego veremos. En principio la agresión física animal puede ser:

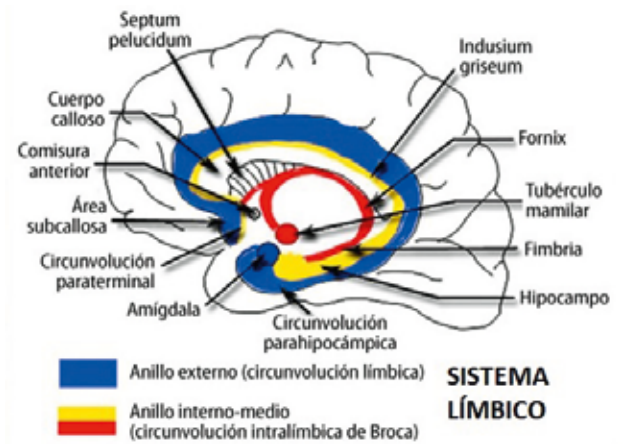
- *intraespecífica*, contra los de su propia especie y raza y donde se dan la mayoría de las pautas disuasorias descritas en los tipos de conductas agresivas.
- *interespecífica*, contra otras especies, más orientada a la defensa donde se incluye la lidia.

Y los **impulsos agresivos** animales clasificarlos utilizando la de Brun, motivados por:

- *defensa*: instinto de autoprotección que se identifica con la *huida o mimetismo gregario*.
- *conservación de la especie*: por el alimento en ambos sexos; sexual y lucha por el apareamiento en el macho; instinto maternal y defensa de la cría en la hembra.
- *escala o jerarquía social de grupo*:
 - Brun incorpora este instinto al de conservación de la especie - proviene de la lucha ancestral de jerarquía en los grandes rebaños por terrenos, hierbas y otras causas que requería del uso de la fuerza. A este respecto, K. Lorenz (1971) afirma que *la territorialidad y la agresividad se hallan inseparablemente unidas en todas las especies animales* (la abordaremos más adelante por su importancia en ganado de lidia)

3. Neuroendocrinología de la respuesta estimuladora.

Las estructuras nerviosas que participan activamente en funciones emocionales y conductuales son el sistema reticular y el límbico. El *sistema reticular*, es una de las estructuras más antiguas filogenéticamente del SNC, actúa integrando información sensitiva y sensorial de los nervios espinales y craneanos, desde el diencéfalo hasta tronco encefálico, cerebelo y médula espinal a través de una red neuronal. Se



ocupa entre otras funciones de la percepción del dolor o ayuda en el control de movimientos.

El otro grupo de estructuras cerebrales que intervienen en el comportamiento es el *sistema límbico*, almacenador de experiencias que ocupa parte del cortex frontal y temporal, tálamo e hipotálamo, entre otros. Como experimentalmente se ha demostrado, según se exciten eléctricamente ciertas áreas de este sistema puede cambiarse en un animal del estado de tranquilidad al de gran excitación o a la inversa. Asimismo, la destrucción de parte del hipotálamo puede provocar una respuesta muy agresiva, regulando su zona media la respuesta de lucha o huida, por lo cual se comporta este área hipotalámica como una de las zonas cerebrales con mayor repercusión en el comportamiento.

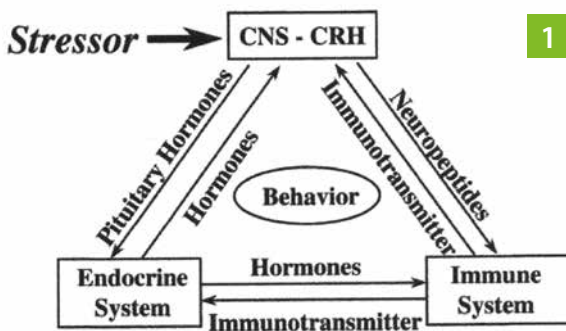
La respuesta que desencadena la agresividad está asimilada a los de alarma y estímulos estresantes, por lo tanto sujeta al *Síndrome de Adaptación General o GAS* de H. Selye, donde el SNC se interrelaciona mutuamente con el sistema endocrino e inmunitario en lo que se conoce como *integración neurobiológica del estrés* (figura 1 Von Borell, 2001): activándose el sistema nervioso central -CNS- con el simpático adrenal en el eje

adreno corticotrópico -CRH- o eje hipotalámico-hipofisario-adrenal, liberando hormonas e inmutransmisores, produciéndose la conducta como respuesta. Condicionada por las hormonas sexuales andrógenos o estrógenos, y principalmente la adrenalina o epinefrina, hormona y neurotransmisor secretada en el SNC y en las suprarrenales, de liberación inmediata en situaciones de estrés (junto a las catecolaminas del mismo grupo, noradrenalina y dopamina) produciendo entre otros: elevación de la presión arterial, del ritmo cardiaco y respiratorio. etc.

testosterona con la agresividad y comportamiento del toro, concluyen que menores valores de serotonina en relación con la testosterona proporcionan más agresividad y que mayores niveles consiguen animales con más nobleza en la embestida. Contribuyendo a estas interesantes conclusiones, la tesis doctoral de F.J. Jiménez (2015) afirma que los niveles de serotonina y dopamina (neurotransmisores relacionados con la angustia, ansiedad, miedo o agresividad) permitieron asignar desde el herradero una nota de comportamiento esperada a los animales, y que ambos neurotransmisores pueden utilizarse en la selección por su relación proporcionada con el grado de agresividad de los animales. Estas conclusiones coinciden con los de humana sobre la endocrinología del bienestar y estar la serotonina reconocida como inhibidora de ciertos tipos de agresión.

nas medulares, del tronco del encéfalo con el sistema reticular y núcleos vestibulares, áreas cerebrales, ganglios basales y cerebelo.

Tras el estímulo sucede la respuesta y en función de ésta sobreviene un **reflejo conductual** volitivo o no. Así, existe el *reflejo condicionado* (el estímulo que provoca un reflejo por asociación o reflejo aprendido -relacionado con la motivación o hábito, como el de la salivación en el perro del experimento de Pavlov-) y el *reflejo incondicionado* (aquel que provoca un reflejo -respuesta- innato o sin necesidad de aprendizaje) Según esta clasificación que en psicología existe desde Freud siguiendo la pauta animal, **la raza de Lidia tendría la “acometida” como estímulo incondicionado favorecido por la herencia genética** y la imprevista que veremos adelante.



Es importante señalar las peculiaridades estudiadas en la raza de Lidia sobre esta liberación de sustancias y sus **mecanismos neuroendocrinos de regulación en la sensibilización de receptores**. J.C. Illera (2007) señala una brusca liberación de cortisol por la activación de la corteza adrenal (con aumento de la glucemia y energía por neoglucogénesis, previniendo la aparición de sustancias que producen inflamación, entre otras funciones), en el momento en que el animal entra en territorio hostil presentando un comportamiento agresivo o de huida. Igualmente, los estudios de Gil-Cabrera (2007) sobre la relación de serotonina y

4. Percepción, reflejos, temperamento, susceptibilidad y respuesta.

Los estímulos desencadenan **sensaciones o una percepción sensorial** en consonancia con el tipo de agente efector. Agrupándolos según esta percepción se clasifican en:

- *exteroceptivos*: del exterior: visual, táctil, sonoro, gustativo, olfativo, ambientales, etc.
- *intero o vísceroceptivos* (del interior del animal, encargados de su regulación vegetativa: como el doloroso - nociceptores viscerales -, hambre, sed, fatiga, orina, defecación, etc.
- *propioceptivos*, procedentes del sistema locomotor y estático-postural, todos ellos conectados con el SNC por vías aferentes a través de motoneuro-

Además, el reflejo o cualquier conducta de respuesta al estímulo no es uniforme en todos los individuos, mostrándose un comportamiento y reacción diferente según las influencias citadas de factores endógenos - metabólicos, genéticos - y exógenos que inciden sobre el animal (Castejón, F.J. 1965) como **variabilidad de respuesta ante el estímulo**; ambos circunstanciales e inconstantes. En esa variabilidad de respuesta animal entran en juego los conceptos de **susceptibilidad** o **sensibilidad**: distinta percepción sensitiva por cambio en el umbral de respuesta; de **temperamento**: rango de expresión e intensidad de reacción a instintos y, los **condicionantes de excitabilidad** de Lorenz: donde la acumulación de energía por estimulación en un individuo

o procesos de acumulación, aumenta la probabilidad de respuesta por reducción de su umbral, hasta llegar incluso a ser causados sin estímulo - en vacío de estímulos - o la situación contrapuesta, la sucesión repetitiva de estímulos - muy presentes durante toda la lidia - que conduce a la disminución progresiva en la intensidad de respuesta a éstos o fenómeno de habituación.

Instinto y reacciones innatas instintivas.

Los premios Nobel de 1973 citados demostraron que las respuestas inmediatas no volitivas ni aprendidas están determinadas por la genética y el instinto, el que podemos definir en varios sentidos pero todos ellos confluyentes: *forma de coordinación heredada y adaptada del sistema nervioso como un todo que, al activarse, traduce la culminación de un patrón fijo de comportamiento* (Fraser A. 1980); *el sentido liberatorio al menos en su iniciación o en el desencadenamiento de la acción* (Barga R., 1989) y a nivel de conducta como: *patrones fijos de acción, bajo esquemas de comportamiento arraigados en el animal como si fueran un programa de computación* (Grandin, T. 2002)

En nuestro caso del bovino de lidia la respuesta impulsiva se convierte en instinto y motivación con huida o agresividad como primer paso para la acometividad. A este respecto, debemos citar que K. Lorenz señaló **cuatro grandes instintos en todo animal** incluido el hombre: *el de nutrición, reproducción, de fuga y de agresión*. Cada uno de estos instintos está integrado por una pluralidad de pulsiones instintivas y se relacionan entre sí en la articulación de la conducta.

Consecuencia de lo anterior es que etológicamente los **reflejos**

liberadores del instinto de amenaza a nivel psíquico y neurofisiológico en el bovino de lidia son por un lado el *instinto de agresión*, y por otro, contrapuesto en el mismo rango conductual, el *instinto de huida*, junto o asociado al de mimetismo gregario en su rebaño, a la que tiende el animal como primera respuesta innata de protección de especie, dado que es la actitud más fácil, conservadora, ancestral y liberatoria que desarrollan los animales ante los estímulos de amenaza que recibe (Barga, R. 1989). No obstante a tal naturaleza, esta respuesta ante la amenaza lo resuelve en cambio la raza de Lidia en muchas ocasiones activando como signo de protección también innato la acometida, para eliminar o superar la agresión en sus diferentes circunstancias y, en cualquier caso, decidir el enfrentamiento siempre que reciba un estímulo de amenaza concreto, aunque favorecido bien porque esta huida se vea dificultada, las condiciones del animal y rebaño así lo influyan o no la entienda suficiente como para evitar el peligro; característica conductual que diferencia a esta raza del resto de razas bovinas donde predomina el comportamiento de especie de economía de fuerzas y autoprotección en la huida, a excepción de algunos bóvidos salvajes como el búfalo cafre africano. Ambas reacciones liberadoras observadas en algunos bovinos salvajes a campo abierto las vemos también en la raza de Lidia, como *secuencia dual de comportamiento según las circunstancias medioambientales o estimuladoras*, animales que en régimen gregario y de tranquilidad escogen frecuentemente la huida sola o agrupándose en el rebaño, o apartarse ante la presencia humana o del objeto,

pero que en situaciones muy diferentes del animal, como soledad, peligro de la cría, toros adultos reunidos en poco espacio o con problemas de jerarquía, excitados y con frecuentes luchas o animales vencidos, muestran signos agresivos o responder violentamente incluso a objetos (engaños).

Resumimos pues como reacciones innatas en esta raza cuatro principales reacciones que se desarrollan en ocasiones encadenada o alternativamente según su condicionamiento estimulador:

a) reacciones innatas instintivas:

- *huida* o alejamiento del estímulo o peligro, e incluido el mimetismo grupal.
- *acometividad violenta o agresividad* (instinto menos volitivo identificable con fiereza, como acción innata indiscriminada que no responde a ninguna condición fijada o parámetro conductual condicionado) donde pueden incorporarse todas las pautas descritas en este carácter como intimidación, ritualización y agresión.

b) reacciones innatas condicionadas:

- *inhibición – sumisión*: a nivel intraespecífico en casos de jerarquías establecidas.
- *bravura* (como tipo de agresividad más acomodada por la herencia en relación a estímulos clave, consumada en un *patrón de acción fijo* con movimientos estereotipados, fijos y ciegos) o *lucha - lidia* -.

A. Purroy (2003) señala que las respuestas reflejas en el ganado bravo son especialmente inmediatas y breves, en correspondencia con su innato comportamiento de *acción – reacción* o, *estímulo – respuesta*. Por otra parte, está descrito que los animales con mayor vida en libertad y contacto con el

medio son los que muestran las conductas más innatas determinadas por su carga genética.

El mejor ejemplo para demostrar que el comportamiento del toro en la lidia es *instintivo* y que por lo tanto reacciona siempre de la misma manera ante ese tipo de estímulos que desconoce es observar la conducta ante la **experiencia sobre estímulos** expuesta en los estudios de Lorenz (1954) de *Psicología y filogénesis*, sobre respuestas obtenidas ante determinados estímulos en personas y animales privados de todo contacto anterior con ellos que les informasen sobre cuál mejor conducta tomar. Los tipos de impulsos y manifestaciones exhibidas en ambos casos -personas y animales- vienen determinados por la *condición genética* y no por el aprendizaje o información que el individuo tuviera sobre estos estímulos, que era nula. La prueba en caso del ganado bravo está en que si el animal es puesto en una segunda ocasión frente a los mismos estímulos y toreado de nuevo, se produce en el animal un aprendizaje o **autoadiestramiento** destinado a vencer de mejor manera que la primera vez el peligro al que se enfrenta nuevamente, poniendo ya menor atención e inclinación a embestir los engaños y más a los toreados, al entrar en juego en esa segunda experiencia con el mismo estímulo reacciones más volitivas y menos instintivas.

Además, este *autoadiestramiento* es creciente de manera que a medida que aumenta la *experiencia* de la res de lidia con el toreo, desarrollará en la misma proporción un mayor “sentido” para librarse de quien ejerce el engaño embistiendo abiertamente solo a quien lo porta, el torero. Los factores ligados al autoadiestramiento están más vinculados con el carácter fiereza que con el de bravura, es decir, más presentes en los toros faltos de casta que en los bravos y encastados. La experiencia anterior debería tenerse en cuenta en el caso de retientas de animales para reproductores.

No obstante, **la conducta aprendida no es heredable** según la genética mendeliana porque es volitiva y no instintiva, ya que permanece en la herencia solo la disposición y modo de reacción instintiva al engaño; lo que se conoce como *clase de bravura o casta*.

6. Motivación, impronta y aprendizaje.

Como señalaba, la conducta instintiva viene determinada genéticamente según Lorenz, Tinbergen y Von Frisch, existiendo junto

a ella varias facetas –dentro del proceso adaptativo seleccionado a lo largo de la evolución– para que ésta se produzca casi siempre de una misma forma, como es la **Motivación** o *hábito que desarrollan los animales como resultado de la conjunción de múltiples circunstancias estimulantes y de las propias características del sujeto, es decir, la herencia, su experiencia y el estado fisiológico en cada momento* (Purroy, A. 2003). La motivación en forma de agresividad en la raza de lidia determinada por la selección genética es resumida por Aparicio (1944) en: *una condición ancestral puramente defensiva se convirtió a fuerza de herencia acumulativa y merced a procedimientos selectivos juiciosos y control funcional severo, en forma de acometividad y bravura*. Dentro de estas motivaciones cuyas bases conductuales son neurobiológicas y cognitivas, se encuentran por principio la maternal, alimentaria o sexual, y como mencionábamos para los instintos y reflejos condicionados, **podemos añadir a la acometida en la raza de Lidia como una motivación referida a factores de defensa, alarma o estrés**. Así, la



motivación como *causa del movimiento* obedece pues a un **componente externo** que es el tipo de estímulo recibido y a un **componente interno** relacionado íntimamente entre las características propias del animal y la influencia genética.

A estos componentes hay que sumar **la impronta**, entendida según Lorenz como *proceso de aprendizaje de los animales jóvenes durante un corto periodo de receptividad, a consecuencia del cual aprenden una serie de reacciones estereotipadas frente a un modelo* y para A. Fraser (1980), *el que suministra un tipo de conducta determinada o hábito ante cada estímulo e identifica a la especie*; aún más importante en animales ligados al medio ambiente por cuanto aumenta la íntima afinidad entre madre y cría. La impronta se convierte entonces para la etología en un **aprendizaje pre-programado**, señalado como uno de los mecanismos básicos de la programación genética de la conducta innata citada en el punto 2, habiéndose fijado en un tiempo tras nacimiento de hasta aproximadamente 36 horas, perfeccionada por la evolución para ayudar a sobrevivir el animal mediante su programación genética, los estímulos desencadenantes y/o señal que les muestran sus progenitores junto al medio ambiente **figura 2**.

Igualmente está descrito que durante los estadios infantiles se forman preferencias sociales y sexuales, duraderas y funcionales en

la etapa adulta animal, a través de la estimulación en períodos críticos de su desarrollo. En animales gregarios y semi-silvestres como es el bovino de lidia **el aprendizaje social de animales jóvenes a través de la imitación** de conductas de miembros adultos (Purroy, A. 2002), actúa entonces como un reflejo natural e impulso y motivación condicionada, incorporando las experiencias de esos miembros del rebaño en beneficio propio e implícitamente del conjunto a largo plazo, dentro del proceso evolutivo de asimilación de conocimientos y desarrollo de actitudes vitales (alimentación, sexualidad, protección y defensa) de todas las especies.

7 Etología de la respuesta agresiva del bovino de lidia.

sabemos que en este bovino el hábito de agresividad y acometida termina como factor cualitativo en la *conducta tipo o embestida*, en etología denominado *comportamiento agonístico*, que incorpora toda conducta de oposición del animal al estímulo recibido. Pero esa actitud se descompone también en otras conductas según corresponda a actitudes ofensivas, como son las disuasorias antes de llegar a la agresión, y en las defensivas otras intermedias antes de la huida. Ambas, las desencadenada a nivel intraespecíficos como son los motivos mencionados en la clasificación de Brun (territorio, recursos, sexual, jerarquía, etc.), o en la interespecífica de defensa entre las que se incluye la lidia, destacamos va-

rios **patrones conductuales** correlacionados. Entre los **ofensivos** señalamos los siguientes:

- **Intimidación:** manifestaciones amenazantes vocales o gestuales, más ostensibles en machos adultos, como movimientos de cabeza, posición de alerta, alardes y pautas corporales amenazantes. Puede conllevar movimientos intimidatorios de miembros como escarbar - indicando duda o cobardía ante la anunciada agresión - u otros gestos como posicionamiento de los pitones o acercamientos, oler prepucios, etc. El bovino bravo y encastado no suele mostrarlo antes de la acometida en la plaza.
- **Ritualización:** suele producirse entre congéneres -intraespecífica- y presenta varios grados, desde el empleo de signos externos hacia el contrincante o el amago de lucha o juego en los jóvenes, donde se produce el contacto directo como toparse con la testuz, entrechocar los pitones y empujar sin llegar a la verdadera lucha. En jóvenes supone un entrenamiento y juego, en adultos a veces precede a la disputa por utilizarse bien como prueba de disposición al combate o del estado de fuerzas del contrincante.
- **Agresión:** agresividad puntual hacia el estímulo con la finalidad de superarlo o ahuyentarlo (vacas que puntean a otras al acercarse a su cría), pero antesala de la lucha. Puede venir precedida de toda la muestra pautal desde respetar la dis-

2

estímulo

impulso

respuesta-reflejo

instinto-motivación

hábito
conducta
carácter

tancia mínima vital hasta llegar al contacto, punto desde donde alternativa o consecutivamente se optará por inhibición y/o huida por el lado defensivo y, por el agresivo, desembocar en lucha.

- **Lucha:** combate del animal con toda su capacidad física contra congéneres u otro animal, y el bovino de lidia ante estímulos u objetos (muleta, capote) asumiendo los riesgos físicos que conlleva. En el resto de las especies se da en combates intraespecíficos, en la raza de Lidia en ambos casos. Cuanto más se entregan los toros a esta lucha, menos patrones agonísticos de intimidación se muestran: es decir, el animal que tiende a luchar abiertamente más casta y bravura genética tiene. Por el contrario, no se producirá la lucha con intención de matar en combates intraespecíficos del toro cuando en algún momento de ésta existe sumisión del más débil hacia el vencedor, pero sí por los compañeros de lote o territorio que atacarán conjuntamente al perdedor o a cualquier otro contrincante postrado.

Los patrones ofensivos pueden darse sucesivamente o interrumpirse en función del estímulo, si es intra o interespecífica la agresión, darse solo los primeros patrones cumpliendo así su objetivo de impedir llegar a la agresión física o faltar incluso, produciéndose la lucha de forma directa como ocurre en el caso de la lidia. En sentido inverso, los patrones **defensivos** son:

- **Inhibición- Sumisión:** modo defensivo que utiliza el animal para apartarse del estímulo o amenaza aceptándolo sin agresividad; sucede en animales jerarquizados hacia el líder cediéndole preferencia y también en la lucha mostrando sumisión al contrincante en forma de frenar su ataque asumiendo la derrota para permitirle huir. Puede incluirse aquí las conductas de *apaciguamiento* referenciadas en otras especies o cualquier otra inhibitoria en bovinos.
- **Huida:** innata manifestación defensiva animal de alejamiento del peligro, bien de manera individual o mezclándose grupalmente -mimetizándose- entre los individuos del rebaño.

Cada una de ellas mostrará a su vez variables manifestaciones según su origen, motivo y finalidad, será continua o discontinua, precederá o no a otras pautas según las condiciones anteriores, en un muestrario conductual de la agresividad merecedor de amplios y profundos estudios etológicos en el bovino de Lidia muy condicionado a su especial expresión; por ejemplo: la extrema agresividad que un macho adulto vencido, herido o en el suelo (anestesiado) provoca en el resto de compañeros.

El carácter **bravura** que asimilamos al anteriormente denominado **lucha**, como se señalaba en la motivación por A. Purroy (2003), parte necesariamente de la agre-

sividad hacia ese instinto condicionado genéticamente de **bravo**, para que en el momento que se produzca el estímulo adecuado – los de la lidia u otros-, se desencadene una reacción innata o un hábito a través de *pautas de conducta específicas o comportamiento tipo* con patrones conductuales funcionalmente definidos orientados genéticamente. En este carácter, puede suceder que durante la lidia el animal continúe la lucha hasta el final si reúnen esa cualidad de bravos o interrumpirla en caso contrario, inhibiéndose en tal caso esperando que su contrincante –el torero- le deje huir porque sea consciente de no poder ganar, bien por motivos de la lidia al decepcionarse tras coger los engaños (Barga, R., 1989), o por agotamiento físico. Por ello, en la lidia la condición genética de bravura del toro parece no ser la única que le obliga a embestir reiteradamente con ambición, sino ésta ayudada de la destreza del torero. Afirmación que explicaría por qué ciertos toros comienzan la faena de manera brava y a mitad de ella, la abandonan “rajándose”, trocando esa bravura en mansedumbre e incluso en una huida inexplicable pero que la identifica con los patrones expuestos.

Sin embargo, parece que este carácter bravura puede ser predecible según I. Montero (1981) que estudió diversas pautas agresivas en corrales y los extrapoló a la conducta que exhibían los animales en la lidia, obteniendo un alto grado de asociación entre el

Ofensiva	Intraespecífica	Intimidación	Ritualización	Agresión	Lucha
	Interespecífica				
Defensiva	Intraespecífica	Inhibición	Huida		
	Interespecífica				

comportamiento observado desde el desencajonamiento hasta el enchiqueramiento y la valoración de su actitud y bravura en la plaza. Parecidas conclusiones prospectivas obtiene I. Aguilar (1991) con otras bases pautales en campo respecto del rango jerárquico que ocupaban en el lote o manada, siendo los toros más agresivos y de mayor rango social los que mejor resultado mostraron en la lidia. Sería interesante profundizar en la utilidad genética de esos patrones, porque podría influir en las apreciaciones pautales que se juzgan en campo o tiente.

8. Factores que inciden en la conducta del bovino de lidia.

Destaca aquí su importante **capacidad de aclimatación al medio** procedente de su permanente *interacción entre genética y ambiente* vinculado a su origen y cría ambiental heterogénea, tan estudiada en la genética del comportamiento y de poblaciones animales, apreciable entre diferentes ganaderías y países donde existe el bovino de Lidia. N. Tinbergen señaló que para comprender el valor adaptativo de la conducta los animales han de ser estudiados en su ambiente natural, dado que el desarrollo de la reactividad emocional del sistema nervioso comienza durante la fase temprana de la gestación y el ambiente donde la madre desenvuelve la gestación, además de los cambios que el ambiente puede producir en la reactividad del Sistema Nervioso, citándose la relación existente entre la termorregulación y la agresividad.

En esta capacidad incluimos a la **impronta** por su impacto en el animal desde su nacimiento, experiencias que se unen a las que

adquiere el animal con su medio durante su vida aportándole una capacitación vital a través de interacciones entre factores particulares genéticos y de cría, afectando individualmente al animal desde su nacimiento y al rebaño globalmente como población de soporte. Esta aclimatación influye desde el primer momento en la ontogenia de la población condicionando indirectamente las células germinales aportadas por la vaca en gestación que no son siempre las mismas, a los de explotación –condiciones físicas de desarrollo, territorialidad, métodos de manejo: ejercicio, *reflejo de imitación a congéneres o el medio* (Purroy, A. 2002), alimentación y sanidad, determinantes del temperamento, susceptibilidad, etc., reunidos en los llamados factores epigenéticos o *que intervienen en la ontogenia o desarrollo de un organismo*, que podrían explicar en la raza de Lidia ese 0,7 de coeficiente de caracteres no heredados por la genética mendeliana pero presentes en los caracteres de comportamiento exhibidos y transmitidos de una generación a otra en poblaciones segregadas de la original (Rivera, L. 2015). Porque del mismo código genético se obtienen múltiples fenotipos celulares germinales con información adicional a la genética, que permiten una expresividad diferente por el desarrollo de un tipo celular distinto -o marcas epigenéticas- asociadas a inactivaciones o activaciones de genes (Sevane, N. 2015); factores de alcance impreciso e influencia variable pero constatables comparando ganaderías con idénticas líneas genéticas, mismo criterio de selección y origen, donde se comprueba una desigual expresividad en el comportamiento y morfología. A la impronta también se le ha vinculado con los

cambios del epigenoma contribuyendo a la variabilidad fenotípica.

La territorialidad, su variación y composición en un lugar son los factores derivados del medio que más condicionan las situaciones de agresividad en los animales como afirma K. Lorenz y aún más en el bovino de Lidia. Así, cercados con gran número de animales dificultan el reconocimiento entre ellos y facilitan las interacciones que terminan en lucha, igualmente cercados pequeños o con gran densidad de individuos incrementan la interacción y competencia entre compañeros, pero sobre todo, el aislamiento de animales en lugares pequeños y extraños predisponen a una agresividad inmediata por autodefensa.

Las modificaciones de individuos en un territorio obligan a una nueva jerarquización y luchas, como indican los trabajos de Riol y Gaudioso (1995) quienes destacan ser más efectivo para disminuir la agresividad en el toro de lidia mantener la composición de lotes y estos no muy grandes, pues se asegura más la jerarquización del grupo manteniendo a sus miembros, reduciéndose así las competencias entre ellos dada la gran capacidad de memorizar el rango jerárquico de cada animal en su grupo, condicionantes que se repiten igualmente en los corrales de plazas de toros.

Con todo lo anterior, los principales factores de comportamiento en la raza de Lidia son los **factores genéticos** y sus interrelaciones: combinaciones y recombinaciones génicas, y las mutaciones que ocurran en el grupo animal de extracción tales como encaste, línea o derivación, ganadería, cuya expresividad vendrá unido

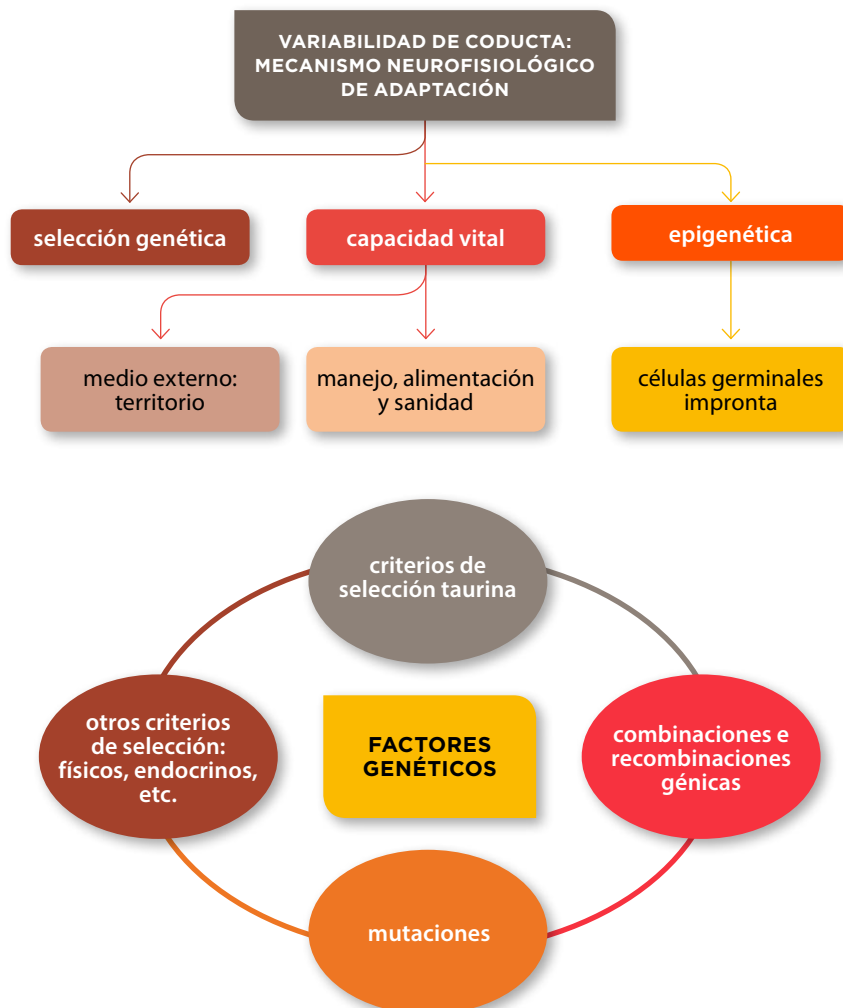
a los individuales no genéticos citados en la epigenética. Cuantos más entrecruzamientos se produzcan entre los individuos de una población así avanza más allá la selección, en nuestro caso aún más complejo esta relación génica por el tipo de carácter y particularidades que afectan a la conducta como objetivo de selección en la raza de Lidia. Un ejemplo de ello lo tenemos en que la sobreselección hacia un carácter físico origina cambios de conducta y, recíprocamente, la sobreselección por comportamiento modifica rasgos físicos (Grandin, T. 2002) En el caso de la raza de Lidia los factores genéticos han alcanzado un nivel de gran magnitud, constituyendo una de las áreas de estudio más importantes que existen en la actualidad en torno a ella.

Los patrones etológicos de la bravura se han estudiado genéticamente en la raza de lidia (Cañón, J., 2007) en base a los caracteres que se miden en la selección, como los de *fijeza, toreabilidad, movilidad, galope, fuerza/fiereza, cabeceo, que-rencia*, y otros más que veremos en una segunda parte como **critérios de selección taurina**. El Dr. Cañón ha obtenido en su trabajo experimental los valores de heredabilidad, correlaciones genéticas y fenotípicas de estos caracteres de comportamiento, así como la correlaciones entre el concepto de “bravura” y con “toreabilidad”, concluyendo en la correlación genética positiva entre ambos, la nula correlación entre caerse y los dos anteriores, y la elevada correlación entre todos los caracteres que definen el concepto de bravu-

ra, de manera que la variación de los términos de este concepto implicaría la de sus caracteres. **Asimismo, obtuvo correlaciones negativas como los caracteres de fuerza y nobleza o fuerza y ritmo, entre otros, que respaldan la diferenciación que hacíamos entre la agresividad y la bravura en otra parte de este artículo.**

9. Resultados de los estudios realizados y conclusiones.

Los estudios de J. Cañón (2007) unidos a los deductivos y prospectivos de pautas y patrones en la **etología del bovino de lidia** por I. Montero (1981) e I. Aguilar (1991) en corrales y campo para contrastarlas con el resultado en la plaza, pueden abrir un nuevo





e interesante campo de investigación profundizando en las relaciones conductuales que predigan el comportamiento del toro. Esa extrapolación prospectiva de patrones agonísticos desde el campo a la plaza, compondría la base de un etograma de la raza de gran interés aplicativo en el estudio de la agresividad y caracteres agresivos, además de los específicos de selección en la raza de lidia y su influencia en la bravura.

En la genética se pueden abrir además otros campos como los sugeridos del estudio de Gil-Cabrera et al. (2007) y Jiménez, F.J. (2015) citados, sobre la utilidad de comprobar los **niveles de neurotransmisores** como serotonina y de esta junto a los de dopamina, como herramienta de selección hacia la búsqueda de mayor agresividad en la raza unidos a la selección tradicional. A ellos habría que sumarles otros ya en marcha desde hace tiempo como los relacionados con la selección hacia una mejor fisonomía constitucional *-hechuras-* en la dinámica funcional de la embestida facilitando anatómicamente humillar y el movimiento con la cabeza baja mediante animales más alargados y de cuello más prolongado, de menor alzada y peso proporcionado, movimientos a los que el bovino tradicional no está adaptado. Su interrelación con otras características físicas y fisiológicas necesarias para evitar la caída y fenotípicas como la dirección de los pitones o psíquicas por el tipo de conducta ante los engaños, mantienen un atractivo reto en la selección del bovino de lidia por la complejidad para interconectar tantos caracteres de diferente naturaleza y correlación.

La **excepcionalidad genética del bovino de Lidia** ha sido puesta de manifiesto por R. Pelayo (2016) quien señala nuevos hallazgos sobre la existencia de Haplotipos específicos en el bovino de lidia o combinación de alelos de diferentes loci de un cromosoma que son transmitidos juntos, específicos en la casta Gallarda, Cabrera y Navarra, que no se encuentran en el resto de los bovinos ni otros animales.

Junto a todo lo anterior, el toro desde que nace hasta que es lidiado cambia de ambiente con tanta intensidad que le convierten en **un animal dotado de un mecanismo neurofisiológico de adaptación extraordinario.**

Los instintos agresivos perseguidos en él son los que se manifiestan durante la lidia, en tiente o campo, existiendo muchos patrones que modelan globalmente su carácter acorde con una especial variabilidad de cría y genética, pero bajo el denominador común de motivarle ciertos estímulos una agresividad específica plasmada en un *reflejo genético* cualitativo concreto, donde además de la superación voluntaria de los perjuicios físicos que la lucha puede proporcionarle y que por experiencia vital conoce que le preparan para los que sufrirá en la lidia, merced a su **condición de bravo**, no impiden ni frenan la iniciativa (Purroy A. 1988 y 2003) de llevarle hasta el agotamiento físico o morir en el empeño de superar a su contrincante en una forma tipificada de clase de bravura o tipo de embestida que permita sobre ella la ejecución artística de la lidia.

En otro artículo siguiente analizaremos el comportamiento del toro en la plaza bajo pautas de conducta específicas.

te asesoramos

Las sociedades civiles y los cambios en su tributación a partir del 1 de enero de 2016

I-LEX
Abogados
y Asesores
Tributarios
Gallego

El artículo 7.1 a) de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, LIS), señala como contribuyentes del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, IS), con efectos para los periodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2016, a las **sociedades civiles con personalidad jurídica y objeto mercantil**, que tradicionalmente venían

tributando en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (en adelante, IRPF) a través del régimen de atribución de rentas contenido en la sección 2.ª del título X de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del IRPF

1. La personalidad jurídica

Para el otorgamiento de la personalidad jurídica y la consideración de contribuyente del Im-

puesto sobre Sociedades, será necesario que la sociedad civil se haya manifestado como tal frente a la Administración tributaria, constituyéndose en escritura pública o en documento privado y aportado el documento a los efectos de obtención del NIF.

Por tanto cabe la posibilidad de constituirse como una Comunidad de Bienes, que no tendrá personalidad jurídica y que tributa-

rá en el IRPF como lo venían haciendo hasta ahora y no en el Impuesto sobre Sociedades.

2. El objeto mercantil

Adicionalmente, la consideración de contribuyentes del IS requiere que la sociedad civil tenga un objeto mercantil.

Ante este escenario es posible constatar la existencia de tres posibles situaciones:

2.1. Sociedades civiles no realicen una actividad mercantil, entre las que se consideran las actividades agrícolas, ganaderas, forestales, mineras o de carácter profesional (Ley 2/2007): seguirán tributando en régimen de atribución de rentas a partir del 1 de enero de 2016.

2.2. Sociedades civiles que realicen exclusivamente una actividad mercantil: pasan a tributar por el IS a partir del 1 de enero de 2016 (salvo disolución o transformación).

2.3. Sociedades civiles que realicen una actividad económica, agrícola, ganadera, forestal, minera o de carácter profesional y de forma simultánea otra u otras actividades mercantiles: pasan a tributar por el IS a partir de 1 de enero de 2016.

3. Opciones para el 2016

Partiendo entonces de la consideración de una sociedad civil con personalidad jurídica y objeto mercantil, cuyo rendimiento neto se hubiera determinado en estimación directa simplificada o en estimación objetiva en el IRPF y que, por tanto, no hubieran tenido obligación de llevar contabilidad ajustada al Código de Comercio, en 2016 dicha sociedad tiene dos posibilidades:

1. Ser contribuyente del Impuesto sobre Sociedades. Esto ocurriría cuando la sociedad civil continuase actuando con normalidad en el tráfico mercantil y no llevase a cabo ninguna operación de disolución. En estos casos se producirían las siguientes consecuencias fiscales y contables:

- Se entenderá que la totalidad de los fondos propios están formados por aportaciones de los socios, con el límite de la diferencia entre el valor del inmovilizado material reflejado en los libros y el pasivo exigible. Esto tendrá consecuencias a la hora de repartir beneficios.
- En el caso de transmisión de participaciones que se correspondan con beneficios no distribuidos, estas tendrán el valor previsto en el párrafo anterior.
- Es necesario aperturar una contabilidad con todos los elementos de activo y pasivo de la sociedad civil por el saldo que estos tengan. Hay que observar especialmente el régimen de las existencias en el caso de estimación objetiva.
- Se determinarán las reglas de devengo e imputación de las rentas durante el régimen transitorio.
- Si hubiera bienes inmuebles propiedad de la sociedad civil, será necesario la escritura pública e inscripción en el registro
- Los bienes que fueran titularidad de los socios y que fueran utilizados por la sociedad tendrán el régimen que corresponda al bien cedido, bien entendido que se trata de personas diferentes.
- Será necesario establecer la relación laboral y de administra-

ción entre el socio y la sociedad civil.

2. Disolverse con arreglo al régimen transitorio: Acordada por la entidad su disolución y liquidación se continuará aplicando el régimen de atribución de rentas hasta la liquidación sin que llegue a adquirir la consideración de contribuyente del I.S. El acuerdo debe adoptarse en el primer semestre de 2016 y la sociedad se extinguirá en el plazo de 6 meses desde que se adopte el mismo. El tratamiento fiscal de la liquidación será el siguiente

- No se devengará el Impuesto de Plusvalía Municipal con ocasión de las adjudicaciones a los socios de inmuebles urbanos. Hay exención en el Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.
- En la posterior transmisión se entenderá que estos fueron adquiridos en la fecha en que lo fueron por la sociedad que se extinga. En el IRPF de los socios sólo se tributará en el momento de la liquidación cuando se perciba dinero o créditos, en otro caso se difiere la tributación al momento en que se transmitan los demás elementos que hayan sido adjudicados al socio.
- Una vez adquiridos estos bienes por el socio, este podrá constituir una nueva comunidad de bienes que siga tributando como antes lo hacía la sociedad civil.



El intrusismo profesional en la profesión veterinaria

MYRIAM VERDONK GALLEGO

Máster en Derechos Humanos.
Licenciada en Derecho e Intérprete Jurista

El problema del intrusismo profesional afecta a una gran variedad de sectores profesionales, entre otros el de la veterinaria, donde puede conllevar consecuencias muy negativas para el bienestar y la sanidad animal, además del desprestigio de la profesión. Dentro de los diversos y variados sectores de la profesión veterinaria hay un gran número de espacios en los que se introducen personas que pretenden llevar a cabo actividades para los que no están autorizadas por no disponer del título que les acredite a tal efecto. Los Colegios de Veterinarios llevan años tratando de luchar contra el intrusismo profesional, que a día de

hoy se encuentra tipificado como delito en el Artículo 403 del Código Penal.

El Código Penal prevé penas para quienes ejerzan actos propios de una determinada profesión sin poseer el título académico expedido o reconocido en España que les habilite para ello, sin embargo, cabe plantearse si estas penas son suficientes a la hora de abordar el problema.

La Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. Entre otras novedades, se modifica el Artículo 403 mediante el incremento de las penas de multa previstas en el

tipo básico. Señala así que “quien ejerza actos propios de una profesión sin poseer el correspondiente título académico expedido o reconocido en España incurrirá en la pena de multa de doce a veinticuatro meses”. De este modo se ve doblada la pena con respecto a la Ley anterior. Por otro lado, se incluye una particularidad en el tipo agravado cuando esta actividad “se realiza en un local o establecimiento abierto al público en el que se anuncia la prestación de servicios propios de la profesión” estableciendo la pena de prisión de entre seis meses y dos años. El objetivo es poder encarar situaciones frecuentes en la práctica y que deben ser sancionadas. Sin embargo, no supone una gran

modificación respecto de la Ley anterior.

En cuanto a la regulación de las competencias de los profesionales veterinarios en relación con animales de producción y de compañía, éstas se encuentran recogidas en diversas disposiciones, entre las que cabe destacar las siguientes: El Real Decreto 1384/1991, de 30 de agosto y la Orden ECI/333/2008, de 13 de febrero, por los que se aprueban los títulos de Licenciado y de Grado en Veterinaria; la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias y la Ley 8/2003, de 24 de abril, de Sanidad Animal que contempla las figuras del veterinario oficial y del veterinario autorizado o habilitado. Esta normativa está asimismo completada con los Decretos de reestructuración de los servicios veterinarios oficiales aprobados por las Comunidades Autónomas. Por último, habría que mencionar las leyes de protección de animales de compañía de las distintas autonomías, que establecen que las competencias en el ámbito de la sanidad animal corresponden a los veterinarios.

En relación con la regulación de las competencias de los profesionales veterinarios debe señalarse que a pesar de que no existen ciertas especialidades dentro de la medicina veterinaria, el hecho de que dichas especialidades sí existan en otras profesiones sanitarias no capacitan a dichos profesionales a actuar con animales. Como ejemplo de ello podemos mencionar cualquier tipo de acto que tenga como fin la rehabilitación o la recuperación animal, que es competencia exclusiva de los veterinarios y si

fueran realizados por cualquier otra persona (aunque fuera profesional sanitario), podría ser constitutivo de delito de intrusismo profesional al amparo del Artículo 403 del Código Penal.

Los Colegios Profesionales de Veterinarios desempeñan un papel clave en la lucha contra el intrusismo profesional y en que el ejercicio de la profesión veterinaria por personas no autorizadas o habilitadas para ello sea sancionado. Vamos a comentar a continuación varios ejemplos recientes de situaciones de intrusismo profesional en el mundo de la veterinaria que han resultado en condena penal y en los que los Colegios de Veterinarios han ejercido como la acusación particular en la causa.

Entre ellos podemos mencionar la condena de un naturópata que tenía abierto un establecimiento sanitario en las Palmas, donde ejercía con ánimo de lucro y sin poseer la titulación necesaria actividades reservadas a los veterinarios. En la sentencia dictada por el Juzgado de lo Penal número 2 de Las Palmas de Gran Canaria se declaró probado que esta persona ejerció como veterinario sin título “colocando chips, inyectando vacunas, y realizando intervenciones quirúrgicas propias de un veterinario, a animales como perros y gatos, que diversas personas le han llevado pensando que era veterinario, pues así se identificó a ellos, con pleno conocimiento de que era necesaria dicha titulación oficial para realizar estas actividades y estar inscrito en el Colegio de Veterinarios, a cambio de las correspondientes contraprestaciones”. En la sentencia se condena finalmente al naturópata a una pena de tres

meses de multa, a razón de seis euros diarios, además de la obligación de eliminar del nombre de su establecimiento toda referencia a “veterinario”, además de no poder incluir esta denominación si se abriese otro establecimiento, excepto si de verdad ejerciera la profesión un veterinario que dispusiera del título.

Otro caso reciente que podemos citar es el de la condena a un falso dentista equino que operaba caballos sin ser veterinario en la Comunidad Valenciana. El Colegio de Veterinarios de Valencia conoció de sus prácticas y lo denunció, resultando en un juicio y correspondiente sentencia en la que se señalaba que “de conformidad con el Plan de Estudios aprobado por el RD 1384/1991 y la Orden ECI 333/2008, cualquier acto clínico, incluyendo la exploración clínica del animal, actuaciones relacionadas con la psicología – etología, fisioterapia u odontología entre otras, sobre cualquier animal consistentes en prevenir, diagnosticar, curar o aplicar tratamientos médicos o quirúrgicos, se requiere la condición de veterinario”.

Estos ejemplos ponen de manifiesto la importancia de la tipificación del intrusismo profesional en el Código Penal y de la implicación de los Colegios Profesionales en la lucha contra esta lacra. Sin embargo, no es suficiente la vía penal para atajar este problema. También sería necesaria una mayor concienciación en la ciudadanía para que se comprenda el perjuicio que supone el ejercicio de una profesión como es la veterinaria por personal no cualificado y que de este modo no se acuda a “falsos” profesionales.

**HYGIA PECORIS
SALUS POPULI**

**“La salud de los animales,
la salud de las personas”**

LEMA DE LA PROFESIÓN VETERINARIA

veterinarios

**Cuidando a los animales
protegemos a las personas**

**VELAMOS
POR LA SANIDAD
DEL GANADO**



**CONTROLAMOS
LOS ALIMENTOS
QUE TOMAS A DIARIO**



**PROCURAMOS
EL BIENESTAR
Y LA SALUD
DE TUS MASCOTAS**



**INVESTIGAMOS
Y TRATAMOS
LAS ENFERMEDADES
QUE TRANSMITEN
LOS ANIMALES**



**CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS VETERINARIOS
COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE BADAJOZ**

www.colvet.es

www.colegioveterinariosbadajoz.com

LA CAJA DE
NUESTRA TIERRA



**CAJA RURAL DE
EXTREMADURA**